MONTEVIDEO — Jueves 2 de Noviembre de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,896

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO
[illegible]

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Carbonada

Los cardenales de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado, reunidos en cónclave, acaban de declarar que, residiendo como por derecho divino reside en ellos exclusivamente la legitimidad reconocida y acatada de polo á polo, tienen á bien prevenir á los creyentes, que, carecen por completo de importancia los clubs *tajistófilos* que como hongos venenosos han brotado en esta capital, sus alrededores é islas adyacentes.

Esas agrupaciones cismáticas no valen un comino, son montoncitos de arena, son puñados de individuos desconocidos, sin cohesion, que distraen sus ocios nombrándose presidentes y secretarios, como podrían nombrarse reyes sin súbditos ú obispos en tierra de infieles.

Bien ha hecho la Comision Cardenalicia, operando á tiempo y con provecho de sí misma y de sus [illegible], en arrancarles la careta de alambre, antes que causen mayor número de víctimas entre [illegible].

[illegible] de rojo, adquieren cierto aspecto engañoso, [illegible] añadiendo á esas malas artes un poco de audacia, pretenden explotar la inocencia de la opinion pública.

[illegible] manejaba el finado Ojito.

[illegible] chingolos convirtiéndolos en canarios [illegible], —y de tagarninas hacia habanos riquísimos... poniendo de estos un par de capas superiores, en caja legítima y con sus correspondientes [illegible] y letreros.

[illegible] ojo, que por ahí vaga la sombra de [illegible], produciendo curiosísimos fenómenos ópticos.

[illegible] ustedes lo que pasa en los vastos dominios [illegible] en que es solícito y experto camarlengo [illegible] Uriarte Borda.

[illegible] blancos que, aun cuando lo son tales de opinion, merecen considerarse por los fieles [illegible] colorados de raza, para los efectos saludables [illegible] cuya pureza la guarda y garantiza la Comision Cardenalicia.

Y viceversa, si tambien así conviniese á la mayor gloria de Dios, debe haber colorados que sean blancos, aun cuando den celos al tomate en plena madurez.

Esto, por lo raro, tendrá ribetes de teología. Pero es verdad.

***

No vá á quedar en el país ni una rata para remedio,—ni tampoco para otras cosas que distan mucho de favorecer la salud.

Figúrense ustedes que en la ciudad de San José la terminacion de los juicios de tachas acaba de revelar (segun un periódico local) que de 981 inscriptos han quedado habilitados para votar 895 y entre estos cuéntanse 330 gatos del mayor Laguarda.

Suponiendo igual proporcion de Misifuces y Zapirones en el resto de la República, cuando maullen alrededor de las urnas será forzoso emprender *la fuga* ó taparse los oidos con Portland.

En medio de esa amenaza se descubre la idea consoladora de que aquella concienzuda familia respetará el asador.

∴

El periodismo de la campaña se está permitiendo ciertas libertades que acaso perjudican los planes [illegible] á la influencia directriz; y atribuidos debe ser, porque todavia reinan las tinieblas del misterio tan densas que en el enjambre de pretendientes, [illegible] de haber algunos cuyo corazon esté en continua palpitacion como garganta de sapo.

A tal extremo llega el abuso, que un colega campesino se pronuncia resueltamente contra los Don Pedro en las Cámaras, proponiendo que los jubilen.

Sería una torpeza rechazar los beneficios reales de la experiencia parlamentaria, fruto por lo general de largas meditaciones que se manifiestan en grave y elocuente silencio, y quizás pudiera legalmente considerarse ese rechazo como agresion punible á un derecho consuetudinario, digno del mayor acatamiento.

***

Dice *El Deber Cívico*, periódico de Melo, que allí cunde epidémicamente la *politicomania*, con tal intensidad que «ni el bello sexo escapa á ese terrible mal que dia á dia va *in crescendo*, como la ola que se acerca á la playa y arrastra tras sí cuanto encuentra á su paso.»

Pues lo sentimos muchísimo, por ellas, sustraidas á los quehaceres domésticos, agitándose en un terreno que no se adapta á nuestras costumbres ni nuestras necesidades actuales.

Estén tranquilas, en su atmósfera despejada y serena, las virtuosas madres de familia, las viudas inconsolables, las jóvenes mas ó menos seductoras y las recatadas dueñas, que con los hombres y con los gatos alcanza y sobra para resolver el problema electoral.

***

Nos gusta la altivez cívica que se encocora al mas leve roce.

«La Comision Directiva (dice *La Nacion*) no tiene candidato á la presidencia; solo tendrá candidatos de diputados para la próxima semana.

«Nada de candidatos con voto imperativo—eso sería ahogar la libertad del voto.

«Nada de imposiciones antes que se elijan los diputados!—ese es el lema del Partido Colorado.»

Tan gallarda actitud sería completamente espartana sino admitiera la posibilidad de que sumisamente se acate *despues* lo que se rechaza *antes*.

Cierto es tambien que ese sobreentendido *despues* no excluye de la mente un *veremos*, acomodaticio á circunstancias imprevistas.

***

Fénix lo ha visto una sola vez, hace cuarenta años y pico.

En este dia, en varias poblaciones de Entre Rios, deudos y amigos depositaban en las tumbas, -donde ardian rústicas velas de sebo, sirviéndoles de candelero trozos de tuna, —aves domésticas, corderos, huevos de ñandú, quesos y otros tributos rurales que constituian sencilla y sincera retribucion al párroco, por el responso general que echaba en el cementerio, anexo á la iglesia situada en la plaza principal.

En la provincia de Santa Fé desempeñaban especial papel las *lloronas*,—vestigio curiosísimo de las plañideras de la antigua Roma.

Aquellas mujeres, envueltas en negro manto y manejando un gran rosario, rezaban y lloraban amargamente por cuenta agena, al sentir el contacto profano de una moneda.

Un colmo de sensibilidad religiosa, en provecho propio temporal y en beneficio ageno espiritual.

Fénix.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

NUEVA YORK, 31—Se lo está colocando un gran cañon neumático, para cargar con dinamita al nuevo buque brasilero *Cid*.

PALERMO, 31—La situacion en Sicilia es gravísima.

ROMA, 31—El Parlamento italiano abrirá el 23 de Noviembre.

El gobierno empezará pidiendo un voto de confianza.

LIMA, 31—El tratado de límites con el Ecuador, fué desaprobado por el Congreso en votacion pública.

MADRID, 31 (noche)—Telegramas recibidos de Melilla comunican que los cruceros españoles han estado cañoneando las costas, causando graves daños á los campamentos árabes.

El gobierno español continúa alistando tropas.

VIENA, 31 (noche)—Es probable que el nuevo gabinete se reclutará en las filas de la coalicion entre polonoses y liberales conservadores.

BERLIN, 31 (noche) Empezaron hoy las elecciones del Landtag.

Aquí los socialistas abstuviéronse de votar. La mayoría es progresista.

De otras ciudades no hay todavía datos precisos.

RIO DE JANEIRO, 31 (noche)—El gobierno prorrogó el estado de sitio hasta el 30 de Noviembre.

La escuadra revolucionaria continúa aparentemente inactiva. Cambio 10 9/16. Soberanos 23.000 reis.

NUEVA YORK, 1.º—El Brasil compró seis vapores mercantes que serán armados de guerra y enviados al Brasil con las torpederas adquiridas en los dias anteriores.

Asegúrase que Lassoe, inventor de los torpedos, embárcase para Rio de Janeiro con el objeto de ponerse al servicio del almirante Mello.

PARIS, 1.º — Háblase de conceder la amnistía general á los presos y desterrados políticos.

MADRID, 1.º—Se recibieron plenas seguridades por parte de las autoridades inglesas de Gibraltar que prohibirán absolutamente el tráfico de armas.

Los franceses han dado seguridades semejantes.

Noventa soldados españoles heridos llegaron ayer á Málaga.

MADRID, 1.º—La prensa española ataca á Inglaterra y celebra la actitud de Francia.

Francia se mostró dispuesta á secundar la accion de España, tanto en Melilla como cerca del sultan.

SAN PETERSBURGO, 1.º—El general Vannorski, ministro de la Guerra, salió para Argelia, donde va á residir algun tiempo por motivos de salud.

PARIS, 1.º—A causa de las publicaciones hechas en la *Libre Parole* contra el gobernador de Nueva Caledonia, señor Lafon, éste envió sus padrinos á Mery, autor de los ataques. Concertado el duelo á sable, Mery recibió una herida de gravedad en la garganta.

TOLON, 1.º—Asegúrase que el acorazado *Pamiat Azof*, al salir del puerto, embistió al crucero *Machinoff*, causándole averías en el blindaje.

JOHANNASBURGO, 1.º—El buque de guerra *Howe*, sacado á flote en el Ferrol, ha sido completamente reparado y se incorporará pronto á la escuadra del Mediterráneo.

—El vapor inglés *Frieda* naufragó en Bahia Jaude (Oldemburgo), habiéndose ahogado seis tripulantes.

SANTIAGO DE CHILE, 1.º—Mac Iver ocupó la sesion ayer, terciando nuevamente en el debate relativo á la ingerencia del clero en las elecciones.

—El juez de Comercio declaró en quiebra á la sucesion del finado ministro belga Carion. La quiebra asciende á un millon de francos.

—Falleció la señora argentina Rosario Latorre de Hurtaldo.

AJACCIO, 1.º—La escuadra rusa llegó hoy á esta ciudad, donde fué recibida con el mayor entusiasmo.

Durante la travesía de Tolon hasta Ajaccio, prodújose un accidente de máquina, abordo del acorazado-almirante *Emperador Nicolás*.

Seis foguistas fueron heridos.

WASHINGTON, 1.º—El gobierno ha desmentido oficialmente los rumores de una alianza entre los Estados Unidos y el gobierno del Brasil.

BUDAPEST, 1.º—El emperador Francisco José llegó hoy á esta capital, siendo muy bien recibido por la poblacion.

MADRID, 1.º—El gobierno español está resuelto á no agravar el asunto de Melilla, á no darle mayor importancia, y principalmente á no hacer la guerra al sultan, sino á castigar solamente pero de un modo enérgico á los moros que están rodeando á Melilla.

El ministro de Relaciones Exteriores, declaró á varios embajadores extranjeros que el objeto de España, no era hacer nuevas conquistas, pero sí mantener las que tiene, aumentando los medios de defensa de los presidios que posee, para impedir la renovacion de ataques como la que se produjo delante de Melilla.

BERLIN, 1.º—*La Nord-Deutsche Zeitung*, felicita vivamente al gobierno español, respecto á su política en Marruecos, diciendo que así no va á surgir conflicto capaz de comprometer el mantenimiento de la paz europea.

ROMA, 1.º—La situacion financiera agrávase cada dia.

En Livorno, la municipalidad suspendió el pago de los intereses de las obligaciones, hasta tener los recursos necesarios. Esta noticia ha causado triste impresion, temiéndose que otras ciudades hagan lo mismo.

AJACCIO, 1.º—Uno de los tripulantes del buque ruso *Emperador Nicolás*, murió á consecuencia de las quemaduras que recibió. Harásele solemnes funerales, asistiendo todas las autoridades civiles y militares.

MADRID, 2—Anoche corrió el rumor de que las relaciones entre España é Inglaterra, respecto á la cuestion de Marruecos, hallábanse algo tirantes.

El gobierno ha desmentido esos rumores, diciendo que nada habia sucedido.

WASHINGTON, 2—El Presidente Cleveland, ha puesto el *cúmplase* á la ley abrogando la ley Sherman sobre la plata.

AJACCIO, 2 (tarde)—Fallecieron dos tripulantes del buque almirante ruso *Emperador Nicolás*.

Los heridos se han curado.

El contra-almirante Avellan prometió á la municipalidad de Ajaccio que volverá pronto y quedará mucho mas tiempo.

MADRID, 2 (tarde)—Noticias de Melilla anuncian que en todo el dia de ayer no produjose ningun incidente.

Los españoles esperan la llegada de todos los refuerzos para emprender una enérgica accion contra los moros y acabar pronto con ellos.

LONDRES, 2 (tarde)—Telegramas del Cabo de Buena Esperanza anuncian que las tropas inglesas han derrotado completamente á los matabeles sublevados.

MASSAUA, 2 (tarde)—El sultan de los somalis pidió el protectorado italiano.

Via Galveston

MADRID, 30—Se han hecho públicos ayer tarde los detalles de la batalla de Melilla.

Los rifeños, á pesar del sostenido fuego de artillería que se les hacia, llegaron hasta 29 yardas del fuerte Cabrerizas y rompieron un vivo y sostenido tiroteo de fusilería sobre el fuerte.

Durante la batalla, desplegaron una audaz bravura.

Los cañones del *Conde Venadito* solo impidieron que el desastre fuera mayor para las tropas españolas.

Los rifeños se apoderaron de un reducto perteneciente á un edificio cercano al fuerte, y encontraron dos cañones que usaron inmediatamente contra el fuerte, siendo contestados en el acto por los españoles.

Los kabilas se quedaron en el pueblo de Mezkita despues de la batalla y rompieron un fuego irregular por la noche dirigido al fuerte.

Ha salido definitivamente para Melilla el crucero *Alfonso XII*.

El general Margallo se puso al frente de 3.000 españoles que dieron una carga á los moros.

La fuerza española fué rechazada por los kabilas y se puso en retirada por órden de Margallo, pero este general cayó muerto de un balazo en el corazon, mientras hablaba.

Cuando Margallo quedó muerto por los rifeños, éstos avanzaron para apoderarse del cadáver, pero el regimiento de Extremadura y el batallon disciplinario, se echaron con la bayoneta calada, desalojaron al enemigo y pusieron en seguridad el cadáver de su jefe.

Tres horas despues de la retirada de los españoles, el general Ortega envió al fuerte de Cabrerizas un numeroso convoy de provisiones.

36 horas antes de la llegada del convoy, los soldados del fuerte estaban exhaustos por no haber probado alimento alguno.

La excitacion es enorme. Mientras estaba reunido hoy el Consejo de Ministros bajo la presidencia de Sagasta, fueron llamados á palacio, pues la reina deseaba saber las medidas que tomarian para reparar el desastre.

Los ministros dijeron que estaban resueltos á llamar las reservas y movilizar varios cuerpos de ejército, pues los últimos acontecimientos demostraban la necesidad de enviar 12.000 hombres mas para someter á los rifeños.

El embarque del 2.º cuerpo de ejército se terminará el mártes. Las tropas salen de todas partes del pais para formar otra division en Andalucía.

LONDRES, 30 - Un telegrama de Melilla dice que los moros han renovado las hostilidades al despuntar el dia. La guarnicion hizo una salida de 2000 hombres, sosteniéndose un nutrido fuego por ambas partes, el cual continuó hasta la tarde.

La artillería de las fortalezas españolas ha tronado todo el dia y ha destruido totalmente el pueblo moro de Tregana y sus mezquitas.

Esta noche llegará á Melilla un refuerzo de 4000 hombres.

MADRID, 30—La excitacion popular por el rechazo de las fuerzas españolas crece hora por hora, y el clamor del pueblo pide el inmediato despacho de una expedicion vengadora.

La actitud de los riffeños obligará al Gobierno á tomar inmediatas medidas. Este no puede alegar ignorancia de la situacion, pues 31 tribus entraron en la alianza contra los españoles, y la temeraria osadía de los riffeños era bien conocida.

El Gobierno es censurado por no haber desde el principio fuerzas suficientes para ocupar las montañas con la rapidez debida y conservarse allí.

Margallo pensaba salvar á los obreros de los reductos bajo la proteccion de la artillería y continuar construyendo los fuertes, cuando las tribus aliadas llevaron el ataque.

La defensa de los españoles demostró sus vacilaciones por repetidas veces: ésta no pudo detener el choque de los fanáticos empeñados en la guerra santa, como ellos creian y en tal concepto no temen la muerte.

La excitacion popular reinante amenaza tener serias consecuencias políticas para el gobierno. Los conservadores adquieren ventajas y la agitacion asume las proporciones de una verdadera fuerza política.

MADRID, 30 Los riffeños reanudaron ayer tarde su ataque á los españoles, luchándose desesperadamente por ambos lados.

Los españoles consiguieron al fin mantener sus posiciones.

MADRID, 31—Por el Ministerio de la Guerra se ha hecho saber ayer, que durante el combate del domingo con los rifeños alrededor de Melilla, solo ha habido 12 muertos y 16 heridos de parte de los españoles.

Dadas las noticias del primer dia, y el número y bravura de las tropas de ambos lados, créese que tal informacion no contiene toda la verdad.

La exigencia del pueblo por una ejemplar venganza sobre los moros, no parece demostrar el menor signo de disminucion.

El cable á Melilla ha venido á quedar casi inútil y las comunicaciones por correo están, como se comprende, sometidas á muchas circunstancias, especialmente ligadas con los sucesos de aquella plaza.

Se ha dicho aquí que ayer los rifeños intentaron avanzar su línea de trincheras á un tercio de milla del fuerte Camellos; y que seguian los trabajos bajo un nutrido fuego que se les dirigia desde el fuerte.

Los españoles no disminuyen un punto la extricta vigilancia que practican dia y noche, temiendo que el enemigo intente una sorpresa.

El general Margallo, que fué muerto en el combate del domingo, ha sido sepultado ayer con todos los honores militares del caso y de su gerarquía. Dirigió las ceremonias fúnebres el general Macías, nuevo comandante en jefe de las tropas.

LONDRES, 31—Un telegrama de Madrid dirigido al *Standard*, dice que el gobierno está esperando un informe del general Macías, antes de tomar definitivamente una decision respecto del envío á Marruecos de una nueva expedicion de tropas.

Un telegrama de Madrid publicado por el mismo diario, agrega que los árabes asesinaron, mutilaron y suspendieron en alto los cadáveres de los soldados españoles que cayeron prisioneros.

Los gritos que estos desgraciados lanzaban durante la tortura, llegaban hasta sus camaradas de los fuertes, en el silencio de la noche.

MADRID, 31—El vapor *Africa*, llegó hoy á Málaga procedente de Melilla. Segun las informaciones traidas por éste, los españoles hicieron otra salida de la plaza de Melilla, con el general Ortega á la cabeza de una columna de infantería y un cuerpo de caballería.

La operacion fué feliz, pues pudo relevar las guarniciones destacadas en los fuertes avanzados, que estuvieron antes sitiados por el enemigo, volviendo á Melilla los otros despues de diez dias de guarnicion en medio del peligro.

Segun las últimas noticias trasmitidas á la plaza los moros estaban reconstruyendo sus trincheras dentro de 600 yardas de las fortificaciones españolas y á pesar del fuego continuado de los fuertes.

Se piensa que los moros llevarán otro desesperado ataque contra las fuerzas españolas, antes de la llegada de los refuerzos; pues se ha tenido noticia de que llevan de todas direcciones destacamentos de tropas indígenas para reforzar el ejército sitiador.

Los españoles no piensan siquiera en dormir, á no ser sobre las armas.

El inmenso número de las fuerzas de los moros les permite á éstos conducir su campaña sin grandes fatigas.

Los soldados del fuerte Camellos están en la peor situacion, y mas expuestos á un ataque y al fuego durante la noche; y contra esta fuerza es que los moros parecen dirigir sus mayores esfuerzos y energía. Nadie pone en duda que los españoles harán todo por sostenerse en sus puestos.

La demora de los refuerzos españoles aumenta la gravedad de la situacion.

La línea de trincheras españolas se extiende tres millas á lo largo del rio Oro y está defendida por menos de 1500 hombres.

La fuerza de los moros se calcula de 20 á 25.000 hombres.

Hacen los españoles lo mas que es posible para fortalecer sus posiciones, erigiendo pequeñas fortalezas y trincheras.

Un despacho que acaba de recibirse de Melilla ha causado conmocion en los círculos militares, aunque los hechos ciertos no son publicados.

Dícese que en la última batalla murieron 100 españoles, que cayeron heridos 300 y prisioneros más de 100. Otros creen que estos datos son erróneos.

LONDRES, 31—El ministro plenipotenciario del Brasil, en un *interview* referente al anunciado tratado secreto entre los Estados Unidos y el Brasil, dijo, en cuanto podia asegurarlo, que semejante tratado no existe.

«Puede usted estar seguro de que existe la mejor inteligencia entre las dos repúblicas, y que los Estados Unidos no permitirán, mientras puedan evitarlo, la restauracion del Imperio.»

VIENA, Octubre 30—El emperador está tratando la renuncia que ha presentado el conde Taafe.

Se espera que el primer ministro podrá efectuar un acuerdo con la coalicion de liberales alemanes conservadores y polacos.

El emperador presidió un consejo de ministros que se verificó ayer y en el cual se resolvió disolver el Reichsrath.

En el *Berlin Reichsanseiger* de hoy se ha presentado una convocatoria del Reichsrath que debe reunirse el 16 de Noviembre.

CIUDAD DEL CABO, 30—Los intendentes municipales de Capetown, Nahanstown y otras ciudades convocarán un meeting para protestar contra la intervencion de Sir Henry Loch entre los matabeles, en nombre de la compañía privilegiada del gobierno imperial.

ROMA, 30—La escuadra inglesa ha zarpado de Spezzia en direccion á Malta.

PARIS, 30—El presidente Carnot ha llegado hoy de Tolon y enviado un telegrama al czar de Rusia, dándole las gracias por el parte telegráfico que remitió de San Petersburgo.

Carnot dice que el czar tiene una escuadra espléndida, en la cual ha tenido la satisfaccion de saludar á la bandera rusa y dar una cordial y espontánea bienvenida, retribuida con una simpática acogida á Francia.

«Vuestros bravos marinos, agrega, han visto en Francia la evidencia de la simpatía que une á nuestros dos paises y testifica la profunda influencia benéfica de las dos grandes naciones dispuestas á conservar la paz mutuamente.»

El ministro ruso de Relaciones Exteriores, ha manifestado al embajador de Francia en Rusia, que el czar da las gracias al consejo de ministros francés, á todas las clases de la sociedad, agregando que su majestad está profundamente conmovido por los sentimientos de simpatía y amistad que se han puesto de manifiesto.

TOLON, 30—La escuadra rusa ha salido hoy de este puerto, dirigiéndose á Ajaccio, despues á Nápoles y de aquí al Pireo.

WASHINGTON, 30—Se ha dispuesto que el nuevo crucero *New York* se prepare á darse á la mar; se cree que va á Rio Janeiro.

Varios otros buques de guerra de los Estados Unidos que se hallan ahora en el puerto de Rio no tienen otra mision que hacer protejer las vidas y los intereses de los ciudadanos de los Estados-Unidos; ni deben tomar intervencion alguna en las hostilidades de una ni otra parte, ni menos prestar ayuda material ni naval á los insurrectos contra el Gobierno establecido, que tiene el reconocimiento del gobierno de los Estados-Unidos.

MADRID, 30—Ayer, el gobernador civil de Madrid, mientras paseaba á pié, acompañado de un subalterno, por la Puerta del Sol, fué agredido y golpeado por un grupo de hombres del pueblo.

El empleado que lo acompañaba fué tambien golpeado, por haber intentado defenderlo.

Ambos lograron refugiarse en el Ministerio del Interior, donde los asaltantes se dispersaron.

PARIS, 30—Se dice que al fin Mr. Carnot, ha consentido en que se levante su candidatura para la reeleccion á la presidencia de la República.

SAN PETERSBURGO, 30—Se ha publicado un úkase imperial, ordenando la formacion de 15 nuevas brigadas de reserva. Esto equivale á un aumento inmediato en el ejército de tierra, de 160.000 hombres. Es digno de notarse que el diario oficial no publica el úkase.

BERNA, 30 En la eleccion de ayer, por 140 miembros del Consejo Nacional, resultó una derrota abrumadora para el partido socialista, que solo consiguió un representante.

VIENA, 30—El Emperador Francisco José aceptó hoy las renuncias de los miembros del gabinete austriaco. El príncipe Von Windische Graetz está en comunicacion con el conde Hoenwart Zugerlachstein sobre el propósito de la coalicion ministerial.

LONDRES, 30—Entraron hoy, procedentes de Montevideo 50,000 pesos oro. Espérase que mañana saldrá mucho oro para América.

Los negocios cerraron hoy flojos. El miércoles es fiesta para la Bolsa.

LONDRES, 30—El *Times* dice que la difteria está desarrollándose en Lóndres. Se ha dado conocimiento de 400 casos en una semana. Los fallecimientos recientes son de 80 á 90 por semana.

MALTA, 30—Celebróse hoy un meeting al cual asistieron 20,000 personas, para protestar contra el proceder del marqués Ripon, secretario de Estado para las colonias, restringiendo la libertad del arzobispo de Malta.

Hablaron en la asamblea muchos sacerdotes. Se ha dirigido al papa un mensaje telegráfico conteniendo las resoluciones adoptadas.

TRIPOLI, 30—Han llegado noticias de haber ocurrido una sangrienta lucha en el Sudan. El sultan Waday se insurreccionó contra el actual rabak, el cual ha sido derrotado, pero consiguiendo reunir sus fuerzas.

NUEVA YORK, 30—La plata cotizóse en Lóndres á 32 3/8 y en Nueva-York á 70 centésimos.

NUEVA YORK, 30—El general José M. Hernandez, comandante en jefe de la escuadra venezolana, y el arzobispo Casanova, ex-arzobispo de Guatemala salieron esta tarde á bordo de *La Para* hácia sus respectivos paises.

CHICAGO, 30—Prendergast, el asesino de Carter Harrison, alcalde de esta ciudad, había enviado tambien cartas de amenaza al presidente Cleveland, al ex-presidente Harrison y á algunos senadores mas prominentes. Los hechos han venido á demostrar que sus vidas estaban tambien en peligro.

WASHINGTON, 31—El Departamento de Estado ha negado oficialmente que se haya firmado convenio alguno con el Brasil.

ROMA, 31—Los asuntos de Sicilia presentan un aspecto peligroso, debido á la accion combinada del pueblo y de algunos clubs importantes, con el objeto de obligar la fijacion de impuestos mas módicos y obtener salarios mejores.

El gobierno envió un empleado á estudiar la situacion, para que informe si es necesario clausurar esos clubs.

Se teme que el resultado de tales combinaciones sea un rompimiento armado entre los paisanos y las autoridades.

LONDRES, 31 - Segun un telegrama de Paris, se sabe que las autoridades están á punto de cerrar cuatro de los clubs mas conocidos, por haberse descubierto que se acostumbra el juego en ellos.

LONDRES, 31—Todos los principales diarios de esta tarde, comentan en términos muy favorables la sancion del Senado de los Estados Unidos, por la cual se deroga la cláusula de la ley Sherman que obliga á la compra de plata.

ROMA, 31—Se dice, respecto de la crisis financiera italiana, que la ciudad de Livorno no podrá pagar su deuda en el plazo estipulado. Esa deuda asciende á 160,000 liras.

LONDRES, 31—Noticias últimas de Odessa, dicen que el cólera continúa sus estragos en Crimea.

Han partido para ese punto 12 médicos, 24 cirujanos de campaña y 30 hermanas de caridad, á asistir á los pacientes.

WASHINGTON, 31—La discusion del proyecto de ley derogatoria de la ley Sherman sobre compra de plata, ha sido postergado por la Cámara de Representantes hasta mañana.

BERLIN, 31—Las elecciones para la Dieta empezaron hoy.

Se practican con una diferencia no acostumbrada.

A las 3 p. m. muchas mesas eran concurridas á lo mas por 10 á 12 votantes.

Los socialistas hiciéronse notables por su ausencia.

PARIS, 31—El presidente Carnot ha dictado un decreto por el cual se convocan las Cámaras legislativas para el 13 de Noviembre próximo.

NUEVA YORK, 31—El *Herald*, en su revista del mercado monetario de Lóndres, dice que la derogacion del *Sherman Act* ha hecho caer el precio de la plata á 31 1/2 y ha deprimido los cambios internacionales.

El precio de la barra ha bajado á 39 1/2 centésimos en Nueva York.

WASHINGTON, 31—La redaccion de *New-York Herald*, sabiendo que el actual ministro argentino en ésta, doctor Zeballos, ha sido periodista muy distinguido, lo ha invitado especialmente como tal periodista á visitar el nuevo palacio del gran diario norte americano en Nueva York.

El doctor Zeballos ha prometido asistir hoy, preparándosele con tal motivo una honrosa recepcion.

VIENA, 31—El baron Chlumecky, presidente de la Cámara de Diputados, Herr Von Plener, jefe de los liberales alemanes, el baron Jawoski, jefe de los polacos, y el conde Hohenwart, jefe de los conservadores, despues de haber sido recibidos individualmente por el emperador, celebraron una conferencia ayer, exponiendo el programa que debian presentar al emperador, en que se resolvería la marcha que adoptarian los aliados.

Los liberales alemanes desean aceptar al príncipe Windschenrates ó al conde Hohenwart como sucesor del conde de Taafe.

Disgusta al emperador defender á Taafe.

BERLIN, 31—El príncipe heredero de Sajonia Meiningen, ha dado pasos para salir del servicio militar prusiano. Se cree que el emperador Guillermo le ha estimulado para que continúe con el mando de la vigésima segunda division militar.

BERLIN, 31—El duque Alfredo de Sajonia Coburgo, ha salido ayer de esta ciudad en direccion á Inglaterra.

WASHINGTON, 31—El Senado ha aprobado el proyecto de ley Voorhes, para el rechazo incondicional de la cláusula de la ley Sherman, referente á la compra de plata.

Ahora irá á la Cámara de Representantes donde pasará pronto indudablemente.

Entonces el Congreso aplazará sus sesiones.

HABANA, 31—La delegacion del partido reformista y muchos ciudadanos conspícuos, fueron á visitar ayer al gobernador general, para expresarle su plena simpatía y aprobacion por la conducta del Gobierno español en la guerra de Melilla.

BERLIN, 31—Por intermedio del conde Schouraloff, embajador ruso, el czar ha comunicado á este Gobierno, que desea vivamente el resultado mutuamente benéfico de las actuales negociaciones del tratado comercial.

El Gobierno aleman ha expresado el mismo deseo.

Se espera que el banquete de Caprivi, ofrecido á los rusos el viérnes, podrá abrir el camino para un mutuo acuerdo.

MADRID, 30—Las noticias de los sucesos de Melilla han provocado una gran manifestacion popular de protesta é indignacion contra el gobierno. En la Puerta del Sol se reunió una gran multitud, dando gritos y pidiendo la guerra contra los moros.

Al presentarse el gobernador civil para tratar de calmar á la multitud, fué atacado por un grupo y tuvo que refugiarse en el ministerio de la gobernacion.

El ministerio de gobierno ha comunicado á la prensa el siguiente telegrama oficial:

«*Melilla, 30* — El general Margallo con el regimiento de infantería de Cuba, habiendo sido cercado por los moros en el fuerte de Camello, salió para abrirse paso á la cabeza del regimiento, y matáronle de un tiro. Entonces se empeñó un combate furioso entre dicho regimiento y los moros. El regimiento de Extremadura salió de Melilla en auxilio del de Cuba, y cargó con denuedo á las turbas de los moros, recobrando el cadáver de Margallo y dos cañones de que se habian posesionado

El general Macías ha asumido el mando de todas las fuerzas.»

LONDRES, 30—La prensa de Lóndres dice que ha habido muchas bajas entre las tropas españolas y que es probable que el gobierno español haya disminuido su número para no hacer mayor la impresion sobre el público. Agrega que las kabilas argelinas acuden en auxilio de los moros del Riff y que la campaña será ruda y costará mucha sangre.

MADRID, 31—El gobierno comunica que las pérdidas de los españoles ascienden á 12 muertos y 60 heridos, pero no se presta crédito á estas cifras que si fuesen exactas quitarian toda importancia á los combates sostenidos. Se cree que el gobierno oculta la verdad para no aumentar la conmocion pública.

La opinion continúa muy excitada; se acusa al gobierno de imprevision y vacilaciones. Cánovas del Castillo y Pi y Margall censuran públicamente la conducta del gobierno.

El señor Castelar ha declarado que lamenta vivamente el conflicto, el cual, dice, hundirá nuevamente la hacienda y volverá á imponer la influencia militar. Reconoce, sin embargo, que ahora no es posible retroceder y que hay que infligir un escarmiento á los moros.

MADRID, 31—Se llamará una parte de la reserva para suplir las tropas destinadas á Melilla. El gobierno se niega á la formacion de cuerpos voluntarios, que piden algunos periódicos.

El cable de Melilla continúa interrumpido.

El cadáver del brigadier Margallo ha sido embalsamado y enterrado.

MADRID, 31—Comunican de Melilla que ayer los moros fueron rechazados de las posiciones que ocupaban en territorio español.

Las tropas, deseosas de vengar las mutilaciones de sus compañeros y de rehacerse de los contratiempos de los dias anteriores, habiendo sido antes arengadas por los jefes, atacaron con extraordinario arrojo, causando muchas bajas á los moros y haciéndoles un buen número de prisioneros.

Las bajas de las tropas han sido relativamente insignificantes. Esta noticia ha suscitado entusiasmo en Madrid. Por las calles se han formado grupos dando vivas al ejército.

Continúa en Cadiz y Málaga el embarque de refuerzos para Melilla. Se espera que en breves dias habrá allí fuerzas suficientes para activar las operaciones y obligar á los moros á refugiarse en el interior.

Por los cables del Atlántico

SAN PETERSBURGO, 30- Por un úkase que acaba de promulgarse se crean 15 nuevas brigadas de 15,000 cada una. El ministerio de la guerra queda encargado de hacer efectivos los nuevos nombramientos militares á la mayor brevedad posible.

VIENA, 30—No habiendo dado resultado las negociaciones seguidas por el conde Taaffe para llegar á un arreglo con los jefes de la izquierda y disminuir la oposicion que se hacia al proyecto de reforma electoral, el gabinete ha presentado su renuncia.

El emperador nada ha resuelto todavía, y no se sabe si aceptará la renuncia, ó si pedirá al conde Taaffe permanezca en su puesto, autorizándole á la disolucion del Reichsrath.

VIENA, 30—El emperador ha conferenciado con algunos de los principales hombres políticos, solicitando su opinion sobre la actualidad política y la solucion que debe darse á la crisis.

AJACCIO, 30 - El concejo municipal ha resuelto conceder poderes omnímodos al *maire* (alcalde) para que gaste todas las sumas que crea necesarias para recibir dignamente á los marinos rusos cuando llegue á este puerto la escuadra del almirante Avellan.

BERLIN, 30—En los principales periódicos se ha publicado con carácter semi-oficioso, un suelto declarando que las propuestas de los delegados rusos reconocen que es legítimo dar satisfaccion al comercio aleman.

Hasta ahora los delegados rusos y alemanes que entienden en las negociaciones para la celebracion de un tratado de comercio, marchan en completa armonía.

NUEVA YORK, 30—Reina gran actividad en los arsenales norte americanos, apresurándose los trabajos de los buques en construccion.

Los diarios dicen que los Estados-Unidos deben oponerse á que las naciones de Europa intervengan en los conflictos de los pueblos sud-americanos, como deben oponerse á todo proyecto de restauracion monárquica en el Brasil.

LONDRES, 30 La difteria va extendiéndose y adquiriendo un desarrollo alarmante. Durante la semana ha habido 430 casos nuevos y la mortalidad ha sido del 25 %.

BELFAST, 30—A causa de una fuerte explosion habida en la cañería del gas, media ciudad se ha quedado á oscuras.

LA VALETTA (Malta) 30—Ha habido un gran meeting, en el que han tomado parte veinte mil personas para protestar contra la cortapisa impuesta por el arzobispo respecto á los ejercicios espirituales. En el meeting se votó una protesta que ha sido elevada al gobernador, quien ha prometido arreglar el asunto.

PARIS, 30—La prensa censura el acuerdo tomado por la conferencia monetaria de devolver á Italia la moneda fraccionaria de plata italiana que circula en Francia en cambio de oro y prohibirá circulacion de esa moneda en adelante.

Dice que eso es precisamente lo que habia pedido el gobierno italiano y que esa medida equivale á conceder á Italia un empréstito de 50 millones de francos al 2 %, cuando los alemanes le piden el 6 por ciento.

PARIS, 30—El *Fígaro* dice que M. Carnot se presentará candidato á la futura presidencia.

Hasta ahora no suena ningun nombre prestigioso que pueda disputarle seriamente la candidatura.

PARIS, 30—El señor Bertrand, gerente del club de apuestas (Pari Mutuel) ha sido arrestado, acusándosele de defraudacion. El notario que ha sido cómplice en el hecho suicidóse.

El liquidador público Merlin fugóse. El pasivo asciende á un millon de francos.

TOLON, 30—El sábado tuvo lugar un baile en el acorazado *Primat-Azof*. El buque estaba adornado con una brillantez extraordinaria.

Habia cascadas naturales, una inmensa cantidad de flores que cubrian materialmente todo el buque, iluminacion eléctrica con diferentes colores, y una gran profusion de banderas francesas y rusas. Asistieron las principales familias de la ciudad, los jefes de la escuadra francesa y las autoridades civiles y militares. El buffet estuvo servido con esmero, abundando el champagne, los helados, dulces y refrescos de todas clases.

La prensa dice que la generosidad quedó bien sentada con la magnificencia del baile.

Ayer tuvo lugar la partida de la escuadra rusa, que fué imponente. Los buques salieron entre una doble fila de buques de guerra franceses, cuyas tripulaciones lanzaban hurras desde las vergas, mientras los cañones saludaban con salvas en medio del mayor estruendo.

Una verdadera escuadra de vapores mercantes de todos tamaños siguió durante más de una hora á la escuadra rusa. Los buques iban atestados de gente que saludaban dando vivas á la Rusia y agitando los pañuelos hasta que los buques se perdieron de vista.

ROMA, 30—El acuerdo de la conferencia monetaria concediendo la nacionalizacion de la moneda fraccionaria de plata ha causado buen efecto, produciendo un pequeño mejoramiento en el cambio. Se espera que esta medida contribuya á mejorar notablemente el mercado monetario, y que hará innecesaria la emision de los bonos de una lira que habian empezado á emitirse y que serán retirados apenas se haga efectiva la resolucion de la conferencia monetaria.

LONDRES, 31—Hoy se han declarado en alza los títulos argentinos por haberse recibido un telegrama particular de Buenos Aires, comunicando que el congreso aprobará el arreglo de la deuda.

En los dias anteriores circulaban sobre este punto noticias contradictorias.

PARIS, 31—Se ha dispuesto que los puertos franceses del Mediterráneo reciban á los buques de guerra rusos como si fuesen franceses.

Esta resolucion no se habia adoptado hasta ahora con los buques de ninguna otra nacion.

PARIS, 31—Se ha expedido un decreto convocando el parlamento para el 14 de Noviembre.

PARIS, 31—La comision de la exposicion de 1900 ha resuelto ocupar el espacio comprendido entre el campo de Marte y las Tullerías. De este modo la exposicion será mas central todavía que la de 1889 y podrá estar abierta de dia y de noche.

VIENA, 31 - Aun no está resuelta la crísis ministerial. Asegúrase que se formará un gobierno de coalicion en el que entrarán polacos, conservadores y liberales.

Los obreros han resuelto organizar grandes meetings para protestar contra los diputados liberales que proyectan unirse con los conservadores para privarlos del derecho electoral.

La solucion de la crisis es difícil, predominando la opinion de que cualquier gabinete que se forme con el Reichsrath actual será instable y que al fin habrá que proceder á la disolucion de la cámara. Témese además, que el abandono del proyecto de reforma electoral provoque una viva agitacion en todo el pais.

BERNA, 31—La derrota inesperada sufrida por los socialistas en las elecciones para el consejo federal es objeto de vivos comentarios.

Considérase que las pretensiones y exageraciones de los socialistas han despertado el buen sentido del pueblo suizo, que quiere vivir con sus instituciones sin lanzarse en brazos de lo desconocido.

CHICAGO, 31—Durante el período en que estuvo abierta la exposicion ingresaron veinticinco y medio millones de dollars.

Todos los gastos han sido satisfechos. Los accionistas recibirán el 10 por 100.

VIENA, 31—La noticia del úkase creando 15 nuevas brigadas de reserva en el ejército ruso ha causado impresion en los círculos militares austriacos. Se reconoce la necesidad de activar el planteamiento de las reformas últimamente aprobadas, y tal vez se pedirán nuevos créditos para gastos militares.

BERLIN, 31—Continúan las conferencias financieras con objeto de estudiar algun nuevo impuesto en sustitucion del que se habia proyectado establecer sobre el vino y que es vivamente resistido. Créese que se aumentará en 50 % el derecho de timbre sobre los billetes de lotería.

LONDRES, 31—Un agente de policía escribe á la *Post* desde Yorkshire, que Mr. Balfour habia ido en busca de aires á una preciosa quinta de aquel condado y que la encontró defendida por cien guardias que le impedian acercarse.

ROMA, 30 - Quinientas sociedades liberales han resuelto celebrar el domingo una gran manifestacion anti-clerical como protesta contra la actitud del Vaticano que desconoce el derecho del gobierno á nombrar el patriarca de Venecia.

Los diarios católicos y los habitantes del Vaticano están furiosos contra el gobierno por haber permitido la manifestacion.

PALERMO, 31—La situacion de la Sicilia es gravísima. El gobierno se ha propuesto disolver todos los *Fasci dei lavoratori*, que son asociaciones socialistas que cuentan entre sus afiliados 300,000 campesinos fanáticos que creen en el próximo triunfo de la causa que ha de mejorar su suerte, sin contar las mujeres que se han adherido á los *Fasci* con entusiasmo. Se teme que la disolucion provoque serios desórdenes y quizás un alzamiento general de los campesinos en la isla.

LONDRES, 31—Causa ansiedad la ausencia de noticias de la expedicion contra los matabeles. Témese que haya ocurrido algun contratiempo.

LONDRES, 31—El nuevo cazatorpedos Havock ha dado en las pruebas una velocidad de 30 millas por hora.

Se ha encargado á la casa Yarrow la construccion de once buques iguales.

PALERMO, 31—El parlamento se abrirá el 23 de Noviembre.

El gobierno empezará pidiendo un amplio voto de confianza.

Se hacen sobre esto diversos comentarios, pero en general se cree que el gobierno seguirá teniendo mayoría, si bien disminuida en alguna decena de votos.

PALERMO, 31—En Milocca los gendarmes fueron desarmados por el pueblo amotinado contra las autoridades.

Se enviaron refuerzos y fueron libertados el dia siguiente por las tropas, que arrestaron á 20 hombres y 40 mujeres.

WASHINGTON, 31—La cámara de representantes discute el proyecto de hacer matricular los buques construidos en el extranjero.

CHICAGO, 31—Empezó la demolicion de los edificios que se habian levantado para la exposicion.

DAMASCO, 31 - Un incendio ha destruido la mezquita de Amwi, que era la mejor del mundo musulman.

La pérdida causada por el incendio se calcula en un millon de libras esterlinas.

El sultan ha ofrecido reedificar la mezquita del propio peculio.

LONDRES, 31—El corresponsal del *Standard* comunica que en el combate del viérnes, en el que murió Margallo, el coronel Escobar asumió el mando de las tropas ordenando la retirada, pero que, rodeados por todas partes por los moros, fué tan reñida la pelea que se vió obligado á abandonar los heridos en poder de los moros. Agrega que por la noche los heridos fueron mutilados y que desde los fuertes de Melilla oíanse los gritos de dolor que lanzaban al ser martirizados.

Añade el mismo corresponsal que el sábado por la mañana casi todas las fuerzas de la guarnicion compuestas de ocho batallones con 36 cañones hicieron una salida á las órdenes del general Ortega con el objeto de refaccionar los fuertes. Tuvo lugar entonces un nuevo combate y al regreso el general Ortega se vió obligado á dejar los heridos en los fuertes.

WASHINGTON, 31—Peixoto ha trasmitido órdenes al señor Mendonça (ministro brasilero en los Estados Unidos) para que compre por intermedio de Flint y Ca., otro buque del mismo tamaño y tipo que el *Cid* ya descrito, y á la casa Erics. Su el buque torpedero *Destroyer*, y otros tres botes torpederos, adquiridos todos en los Estados Unidos, excepto uno que viene en camino de Europa.

El yacht *Feiseen* será cambiado por un bote torpedero, y hoy se contratará otro semejante al *Feisen*.

Tambien un yacht *Herreshoff*.

El buque hermano del *Cid* remolcará estos torpederos, armados con tubos de torpedos Howell, ya listos para partir el 15 de Noviembre.

El buque semejante en su construccion al *Cid*, está equipado como este con botes lanza-torpedos.

Además llevará un cañon de fuego rápido.

Se han dispuesto cien cilindros, municiones y material para cada cañon y muchas docenas de granadas explosivas para cada tubo.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, 2—En la cordillera estáse descargando en estos momentos una violentísima tormenta.

—Efectuóse sin mayores incidentes la inscripcion de ayer en el registro electoral.

Notase la existencia de un propósito puesto ya en práctica de obstruir la inscripcion. No sábese á que partido ú hombres puede atribuirse ese plan. Toda la prensa clama por el decreto reglamentario de la ley electoral que prescriba los ciudadanos por orden alfabético para inscribirse.

—El fiscal Bustillos apeló de la resolucion del juez federal que ordenó la escarcelacion bajo la fianza de los presos políticos tomados de abordo de la torpedera *Maratuce*.

- El trasporte *Villarino* emprenderá un viaje á las costas del Sud el 15 de Diciembre próximo.

—El doctor Lund, cirujano inteligente del ejército que prendiéronle en La Plata desde las última revolucion ha sido puesto en libertad.

—Llegaron de Corrientes el doctor Mantilla, del Chaco el general Uriburu y de Tucuman Vicente Gallo.—*El corresponsal.*

BUENOS AIRES, 2—En momentos que ayer el doctor Paunero preparábase á salir á la calle, recibió la visita de un general de la nacion y de un ex-diputado provincial, comisionados por el doctor Costa, de La Plata, para retarlo á duelo.

Paunero manifestóles que no le era posible aceptar el lance por cuanto habia declarado públicamente que no se batiria con esa persona mientras subsistiesen gravísimos cargos de hechos públicos.

Los representantes de Costa dieron por terminada su visita de la categórica declaracion de Paunero.

- Falleció en La Plata Bonifacio de la Serna, caballero oriental radicado en esa ciudad desde su fundacion.

Están proyectados los planos para la construccion del edificio de piedra que servirá de presidio militar en Santa Cruz.

Será de forma rectangular abarcando una superficie de 1200 metros cuadrados.

Calcúlase el costo de estas construcciones en 40,000 pesos.

—A la pena de presidio en Santa Cruz están condenados ya tres jefes dados de baja y tres oficiales de la armada.

A la compañía disciplinaria están destinados los soldados que vendieron municiones.

Tambien se mandará á todos los individuos de tropa que cumplen condena en el presidio de Martin García.

—El general Levalle partirá á su estancia de Carhué donde permanecerá todo el verano.

—Ha sido suspendido del cargo de comandante del *Plata* y jefe de los buques en desarme el capitan de fragata Juan Aguirre.

El coronel Caseres ha sido encargado de investigar la conducta observada por Montiel como jefe del ejército nacional en los sucesos de Tucuman.

Lindoro Quintero, encargado de la confeccion del pastel tucumano telegrafía diciendo que tiene seguros dos tercios de votos en el colegio electoral.

Inmensa es la afluencia de pueblo en los cementerios, viéndose éstos desde las primeras horas de la mañana invadidos por una romería de personas que acudian cargadas de flores y coronas á depositarlas en los sepulcros.

—El señor Madiller suicidóse ayer descerrajándose un tiro en la sien.

—Prepárase gran tormenta.

Oro abrió á 314; está actualmente á 315.

Fondos públicos de 1892 á 72.50.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 1.º (9 a. m.)—El fiscal Frias, en la cuestion contra el ex presidente Juarez y el ministro Pacheco, devolvió al Ejecutivo los expedientes, considerando que el asunto depende del Congreso.

—Sábese que el convenio Romero, apesar de los trabajos en contra hechos por el doctor Pellegrini, será aprobado por bastante mayoría.

El gobierno decidió enviar fuertes remesas de oro á Europa, en vista de la notable baja del metálico. El gobierno deberá cambiar sus planos financieros, si el oro baja mas de al 280 %.

—El resultado completo de las elecciones catamarqueñas, es el siguiente: 9 diputados y 3 senadores radicales, 7 diputados y 5 senadores situaciones, 2 diputados y 1 senador partidos unidos. La eleccion del señor Andalgala, ha sido empatada.

—La langosta apareció en las provincias de Salta, San Juan y Jujuy. Los agricultores están muy alarmados.

—La oposicion santafecina, combatirá igualmente la candidatura Arias. Suenan como candidatos probables para los partidos opositores unidos, Zeballos, Carles, O'Fraza.

—El general Uriburu, y el doctor Mantilla, de paso por el Rosario, visitaron ayer al doctor Alem.

—La lluvia fué ayer casi general en esta provincia.

—La convencion cívica nacional fijó el dia 1.º de Diciembre para proclamar en La Plata los candidatos para la futura gobernacion bonaerense. El presidente saldrá próximamente para su establecimiento campestre, haciendo uso de la licencia de 60 dias que tiene. Desistió de su idea de visitar las provincias.

—El señor Mariano Paunero, entabla un juicio por calumnia contra el ex-gobernador Costa.

—El general Roca termina sus arreglos particulares, despues irá á Europa.

BUENOS AIRES, 2 Desencadenóse una fuerte tormenta en la cordillera.

—Ningun acuerdo todavía logróse entre los partidos de Tucuman. Lindoro Quinteros prosigue las gestiones respecto al éxito de los pareceres divididos.

—Llegaron los generales Uriburu y Mantilla de Corrientes.

—Anoche la mueblería situada en la calle Piedad número 3.134 incendióse. Las pérdidas alcanzan 3 000 pesos. Ignórase el orígen del fuego.

—El transporte *Villarino* debe emprender el 15 viaje á la Tierra del Fuego. Necesita entrar en dique para limpiar sus fondos, sufrir calafateo en su cubierta y una recorrida general en la maquinaria.

—La tripulacion del *[illegible]* quéjase de que hace siete meses que no pagasele sueldo.

—Las carreras en Palermo ayer, muy concurridísimas, ganaron: *Carnot, Stoneross, Malakoff, Poggereno, Enamista, Satanella* y *Lancaster*.

- Inmensa fué ayer la afluencia de pueblo en los cementerios, siendo casi imposible transitar en la Recoleta y la Chacarita. La romería continúa hoy.

—Solo 717 inscribiéronse ayer en las parroquias de la Catedral Sud, de San Juan Evangelista, de la Concepcion, de San Miguel y Balvanera. No formáronse mesas. Hubo algunos incidentes, pero no de mayor gravedad.

—Empieza á renacer la confianza en las colonias santafecinas.

BUENOS AIRES, 2 (1.15 p. m.)—Julio Malnini despues de largos experimentos, encontró un nuevo sistema de conservacion de carnes.

—Sábese que la Comision de poderes del Senado despachará favorablemente los diplomas de García y Zavala, dejando encarpetado el anterior de Pablo Lezcano.

—El Directorio del Banco Hipotecario de la Provincia resuelve no dar publicidad previa á las medidas que adóptense en aquel establecimiento.

Entre los agricultores que escrituraron sus chacras, cayó la noticia de que el directorio va á declarar nula toda venta y todo contrato hecho por los directorios anteriores.

—El gobernador Pizarro, contestó á la carta del doctor Pellegrini. Este declaró que no contestará, asegúrase debido á tener que tomar dentro de breves dias, la jefatura del partido nacional.

Comerciales

LONDRES, 2 (12.45 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 33.50.

BUENOS AIRES, 2—Oro, al contado, 314.50. Muelle Catalinas, al contado, 7.00. Empréstito Interno, 1892, al contado, 72.50. Salen Olimpo y Cosmos.

NOTICIAS GENERALES

Actualidad política - Dice *El Día* de ayer: UN MOZO DE MIL BALOTAS - El secretario del Presidente de la República presentóse ayer en uno de nuestros juzgados en compañía de otro caballero, con el laudable propósito de posesionarse de mil balotas que suponía en poder de dicho magistrado; pero el resultado no fué nada satisfactorio, pues el señor Juez declaró que las balotas no estaban en su poder, y que aunque lo hubiesen estado no las entregaba, por no ser así su obligacion.

Fueron inútiles las razones invocadas por los mensajeros del Presidente, en cuyo nombre se llegó hasta amenazar al juez de paz con destitucion inmediata como suena. Los caballeros aludidos tuvieron que retirarse sin obtener su deseado objeto.

Sin comentarios.

LOS COLORADOS DE MELO - PROCLAMACION DE LA CANDIDATURA DEL GENERAL TAJES—Los colorados que suscriben, opinan que ha llegado el momento de definir la actitud que debe asumir nuestra colectividad en Cerro Largo en la cuestion presidencial próxima a solucionarse. Las situaciones francas, leales y patrióticas, son tradicionales en la vida histórica del Partido Colorado; no es posible pues, que en las postrimerías del actual período presidencial, cercana ya la hora trascendental de la renovacion de aquel alto Poder del Estado, nuestros correligionarios del departamento permanezcan en una perniciosa apatía, que significa una abdicacion de los derechos del ciudadano de las democracias, abandono ó indiferencia que se torna aun mas punible por tratarse de los partidarios afiliados á la única comunidad política capaz de actuar de una manera decisiva en los destinos de la patria.

Convencidos nosotros, despues de un detenido estudio de la situacion política actual, de que el único candidato posible y de verdadera conveniencia á la primer magistratura nacional es el teniente general don Máximo Tajes, lo proclamamos desde ya á la presidencia de la República, siguiendo las inspiraciones de un acrisolado patriotismo y teniendo en cuenta los bien entendidos intereses de nuestra comunidad política.

Y al presentarla á nuestros correligionarios del departamento, les pedimos su adhesion porque creemos que ese ciudadano, en la primera magistratura del Estado, es prenda segura de paz, de engrandecimiento y union del Partido Colorado, al que tenemos el honor de pertenecer.

Melo, Octubre 20 de 1893. — Teniente coronel, Pablo Estomba; ciudadano, Juan P. Fontaine; sargento mayor, Francisco Machin; ciudadano, Carlos F. Freire; sargento mayor, Anastasio Gamarra; ciudadano, Everildo Marquez; capitan, Gumersindo Lopez; ciudadano, Fermiano Silvera; capitan Bautista Moraes; ciudadano, Domingo B. Devincenzi; capitan, Estanislao Freire; ciudadano, Visitacion Lalinde; teniente, Carlos S. y Avila; ciudadano, Manuel Aleman; teniente, Julio Reyes; ciudadano, Estanislao Silvera; teniente, Segundo Rivaro; ciudadano, Agustin Silvera; sub-teniente, Pedro García; ciudadano, Narciso G. Gonzalez; tenientes, Adolfo Angulo y Jorgeliano Villareal.

RENUNCIA DE MINISTROS - En la segunda mitad de este mes presentarán renuncia de sus respectivas carteras los señores ministros de Fomento y de Relaciones Exteriores, para optar el primero á la senaturía por el departamento de Rio Negro y el segundo á la diputacion por el departamento de Cerro Largo.

Tenemos entendido que el señor Capurro renunciará apenas se concluya en el Senado la discusion de la ley sobre construccion de puerto para Montevideo.

LAS PERSECUCIONES AL TAJISMO—A la separacion de los comisarios de policía señores Rifaud, Avegno y Arteaga, ha seguido ahora la de don Primitivo Larrobla que estaba al frente de la seccion de Villa Colon, donde era sumamente querido.

El comisario Larrobla, segun nos dicen, ha sido reemplazado por su sobrino don Luis Larrobla, hijo del Jefe Político de Minas.

Las persecuciones del oficialismo van pues poniéndose de manifiesto.—(*El Deber*).

La geografía y la carta geográfica de la República Argentina - Reproducimos el notable decreto que acaba de promulgar el gobierno argentino y cuyo conocimiento interesa al mundo político y al mundo científico:

Departamento de Relaciones Exteriores.— Buenos Aires, Julio 28 de 1893.

Habiéndose observado repetidamente que en las publicaciones hechas de libros y cartas geográficas referentes á la República, los límites externos de ésta se encuentran indicados ó representados con errores notorios en unos casos, y en otros con detalles no autorizados aun por las demarcaciones que deben suceder á los tratados respectivos; y considerando:

1.º Que muchas de esas publicaciones han sido acojidas y fomentadas por actos de carácter oficial, ya sea tomándoselas como medio de instruccion y de propaganda, ó auxiliándolas con subvenciones acordadas por las reparticiones públicas de la nacion, lo que, aparentemente al menos, podria darles una importancia extensiva que en realidad no pueden tener, como consecuencia de aquellos actos.

2.º Que, sin menoscabo del derecho de dar á la publicidad las obras sobre geografía nacional que los particulares ó asociaciones consideren convenientes, el gobierno debe velar, por los medios legítimos á su alcance, para que en ellas no parezcan confundidos ó dañados los derechos territoriales de la República.

3.º Que, en las circunstancias actuales, en que están pendientes y en vías de ejecutarse las operaciones de demarcaciones de nuestras fronteras por el Oeste y el Norte, en cumplimiento de los tratados de límites con Chile y Bolivia, es de especial importancia que se establezca un control completamente justificado, siquiera para las obras cuyo fomento y circulacion requiera el apoyo efectivo de las reparticiones públicas.

El Presidente de la República, decreta:

Artículo 1.º Declárase que en cuanto se refieran á los límites de la nacion, las obras sobre geografía publicadas ó que en adelante se publiquen, no podrán ser consideradas como consentidas oficialmente, sino están acompañadas, en cada caso, de una declaracion expresa del departamento de Relaciones Exteriores.

Art. 2.º El expresado departamento hará saber á las diversas reparticiones públicas, que cuando se solicite el apoyo oficial en favor de una obra geográfica, cualquiera que fuere su forma, y en que se interese nuestros límites internacionales, deberá someterse previamente al exámen del mismo.

Art. 3.º Los autores de esas obras tendrán presente que en la determinacion gráfica de los límites territoriales de la nacion, deberán ceñirse á los antecedentes claros de las demarcaciones hechas, si éstas existieren, ó reproducirán literalmente los términos de los tratados respectivos, si éstos aún no hubiesen sido cumplidos, en cuyo caso no podrá aparecer con carácter definitivo la representacion gráfica de los límites en los mapas; pues este será el criterio seguido en el control de las obras que hayan de acojerse á la proteccion oficial.

Art. 4.º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese para su conocimiento y dése al R. N.—(Firmado)—*Saenz Peña.*—*Valentin Virasoro.*

CENTRO COMERCIAL DE MONTEVIDEO

REVISTA QUINCENAL DE PRECIOS CORRIENTES

31 DE OCTUBRE DE 1893

LUIS BOCALANDRO

(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 2 de Noviembre de 1893

Cecilia B. de Bocalandro, esposa; Luis, Alfredo y Fortunato, hijos; Juana B. de Bocalandro, madre; Francisco, Agustin, Nicolás, Fernando, Manuela, María y Gumersinda, hermanos; Fortunato Bonifacio y Angela B. de Bonifacio, padres politicos; hermanos politicos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar mañana 3 del corriente á las 9 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Agraciada núm. 220.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

3162-1

Buenos Aires, vapor inglés *Tropea*.
Buenos Aires, vapor italiano *Città di Genova*, á Christophersen.
Palmira, pailebot argentino *Candal*.
Buenos Aires, vapor aleman *Heimburg*, á Christophersen.
Newcastle, vapor inglés *Elmete*, á la órden.
Valparaiso, vapor francés *Albantique*, á B. Morelli.
Génova, vapor inglés *Petrach*, á Maumus.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis — Empresa Manuel Caballé — Gran compañia de zarzuela española serio-cómica en la que figuran las notables primeras tiples señoras Carlota Millanes y la muy notable primera tiple cómica señora Dolores Millanes.—Maestro director y concertador don Avelino Aguirre...

AVISOS DEL DIA

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



CORREOS

HOTEL UNIVERSAL

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA

TRADE MARK — MARCA DE FABRICA

ACEITE DE HAYWARD

PARA CÓLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

49 perm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA F RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£	2:000.000 ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	»	1:500.000 ó sean	»	7:050.000
Fondo de Reserva	»	800.000 ó sean	»	3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual
Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. / 6 meses, 5 por ciento anual.
Descuentos, convencional.
Montevideo, Junio de 1893.

8 perm. — **S. J. Wright**, Ger

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the fellowing donations:

IN MONTEVIDEO

The London and River Plate Bank	$ 470 00
The Montevideo Water Works C.º	» 100 00
Diego Young Esq.	» 50 00
Mrs. J. J. Gardner (Paysandú)	» 30 00
Murray Griffiths Esq. (London)	» 23 50
Mrs. Ed. Zimmermann (London)	» 23 50
Guillermo Lyons Esq.	» 9 32

Donations received by H. C. Allen Esq. in London

Railway Signal C.º	» 25-0-0
John Duguid Esq.	» 10-0-0
James Duguid Esq.	» 5 5-0
Cochrane & C.º	» 2-2-0
Oldbury Wagon Co.	» 2-2-0
Vacuum Brake Co.	» 1-1-0
Messrs. Hunt & Sacré	» 2-2-0
George Spencer Moneton & Co. Ld.	» 5-0-0
The Birmingham Ry. Car & Wagon Co.	» 10-10-0

Received by Mrs. Wingate in England

R. Crawford Esq.	» 5-0-0
A. Frewin Esq.	» 2-2-0
H. Perry Esq.	» 1-1-0

perm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	" 2.051,986 35
Fondo de reserva	" 93,575 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Ubucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice
Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.
Paris.—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.
Roma—Id. id. id. id.—A. Cevati.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, 4 % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Agencia inglesa de Seguros

Nueva invencion

LA GRAN FABRICA

JOSÉ INSUA

LA NUEVA MONTEVIDEANA

Esta máquina segadora y atadora, con sus recientes reformas, reune las buenas cualidades de las otras máquinas introducidas al país, **superando á cualquiera de ellas** por el ancho de su corte, que es de 7 1/2 piés.

H. GROSCURTH—MONTEVIDEO

CALLE RIO NEGRO 39 Y 41 Y ORILLAS DEL PLATA 47

Depósito de máquinas y útiles agricolas é industriales

Trilladoras de Ruston Proctor y Ca.

FABRICA DE BOLSAS

Unico introductor del aceite mineral **Rusolina**, el mas apreciado para segadoras y trilladoras.

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

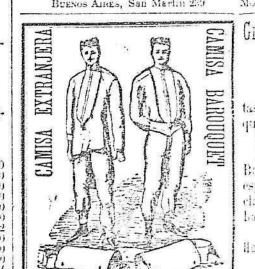
LIBRE DE VENENO



El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.
Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.
Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.
Envases: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos.
barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

Buenos Aires, San Martin 239 — Montevideo, Piedras 201 esquina Misiones — 4-perm



Gran fábrica de camisas y ropa blanca

DE J. BAROUQUET

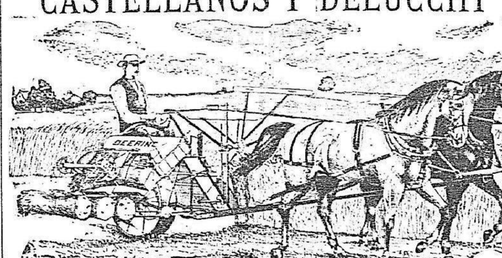
262 — Calle Sarandí número 264

Especialidad sobre camisas de medida, camisetas y calzoncillos de franela asargada, garantidos que no encojen.

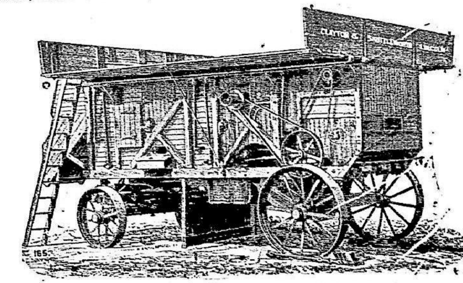
GRANDES DEPÓSITOS DE MAQUINARIA EN GENERAL

CASTELLANOS Y DELUCCHI





LA DEERING (antes La Guerrera)



Trilladora reformada CLAYTON

MOLINO MONTEVIDEANO

Agraciada esquina Nueva-York (Aguada)

BANCO BRITÁNICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO

DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . .	£	1:500.000
« integrado . . .	«	750.000
Fondo de reserva. . .	«	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES . . .	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
PARIS	Los señores Maltet Fréres y Cª.
HAMBURGO . .	Los señores J. B. Gossler y Cª.
AMBERES . . .	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA . . .	Los señores Granet Brown y Cª.
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA . . .	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

10-perm dpm

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n.

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga.
Vice—D. José Helguera.
Tesorero—D. Pedro Rey.
Secretario gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Meros.
Vocales—Guillermo Galli, José P. Soto, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, José Maria Furest.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3.ª-pág

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

5 perm

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT—HAMBURGO

13-perm.

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON 137

Campanillas y aparatos léctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctr cadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . .	$ 4.70	por mes
« particulares	« 4 00	« «

Fuera de dichas líneas convencional.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados **fuera de** concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

9-dem.

Tramvía Oriental

Esta Empresa solicita propuestas para la provision de 22.700 quintales de alfalfa para sus caballadas y por el término de un año, empezando desde el 1.º de Diciembre próximo y de conformidad al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la estacion de Goes.— Las propuestas deberán ser presentadas en la misma Estacion hasta el 15 de Noviembre á las 10 de la mañana, para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose la Empresa el aceptar la que crea mas ventajosa ó rechazarlas todas si lo entendiere conveniente.

3120-nv.15-3.ª-pág. *La Gerencia.*

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijar como de costumbre en el despacho del Banco, regir á siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890 5-pm

PLANTAS

Hay para vender á precios módicos, de 8 á 10.000 naranjos injertados de las mejores clases; de 12 á 15.000 duraznero id id id; de 20 á 30.000 parras de 2 años y sarmientos de las mejores variedades. Además: gran cantidad de árboles frutales y de adornos, etc., etc., etc.

Para tratar, en el establecimiento de horticultura y arboricultura de B. Sienra y Ca. en Colon, Teléfono de Montevideo núm. 1560, ó en la sucursal, calle 25 de Agosto núm. 282, Teléfono de Montevideo núm. 298.

76 perm.

William Meikle y C.

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiladores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE.

59-perm

HIPÓLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128 — CALLE DEL CERRITO — 126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

perm-3.ª-p.-m.

COKE

El mejor combustible, el mas barato

PARA TODOS USOS

NUEVA REDUCCION EN EL PRECIO

Se reciben órdenes en la Fábrica

Y EN LA

Administracion de la Compañía del Gas

25 DE MAYO NUMS. 334, 338 Y 342

2930-nv.7

REMATES

José B. Gomensoro

Importante remate de la magnífica propiedad, sita en la esquina Canelones núms. 69 á 73 y Andes núms. 296 á 302, edificada de altos en un terreno de 25 varas por 25, ó sean 625 varas cuadradas.

EL VIERNES 3 de Noviembre, á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta de la mencionada propiedad, con la base de 13.500 pesos.

Se hace innecesario llamar la atencion de los señores compradores de propiedades sobre la importancia de la que propongo en venta, ubicada en dos calles importantes y centrales, con terreno perfectamente regular y distribuido en dos frentes de 25 varas con un edificio de altos construido con bastante solidez, por lo que se presta para reedificarlo convenientemente y acrecentar su rendimiento.

La propiedad produce actualmente 120 pesos, apesar de la notable reduccion hecha en el precio de los alquileres, pues ha producido hasta 200 pesos.

Tiene caño maestro y adoquinado pagos á sus dos frentes.

Títulos buenos. El comprador dará 500 pesos en garantía.—La venta tendrá lugar en la misma, la que puede visitarse. 3097-oct.25

José B. Gomensoro

De muebles ingleses y otros, cortinados, cuadros, alfombrados, quillangos, adornos, cristalería, porcelanas, mueblecitos y otros objetos.— En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 3 de Noviembre, á las 12 1/2 en punto empezaré la venta á la mas alta postura, de los muebles ingleses y otros, para sala, dormitorio, comedor, juego de porcelana para mesa, cristalería, cubiertos, estufa, lámparas, carpetas, alfombrado, alfombritas, quillangos, mueblecitos, 1 precioso juego de 1 mesa y 4 sillas incrustadas, adornos, cuadritos, cortinillas para vidrios y otros útiles.

Al mismo tiempo

1 amueblado inglés de bambú para dormitorio, 1 id de erable casi nuevo, 2 id tapizados para sala, 1 baño grande de cuerpo entero y lluvia; varias acuarelas y al óleo, por Larravide; mesa de nogal para centro; 1 gran armario de puertas corredizas.

EN EXHIBICION

Desde el lúnes en adelante. 3119-oct.29

José B. Gomensoro

Notable—De muebles lujosos, piano Schiedmayer 1|2 cola, cortinados de seda, cuadros al óleo de mérito, armas de varias clases; objetos de plata y de Christofle, alfombrados, aparatos de gas; batería de cobre para cocina, porcelanas, cristalería y demás objetos que pertenecieron al señor don José B. Weiseles.—En la casa calle Yaro núm 96, entre Lavalleja y Chaná.

EL DOMINGO 12 Y LUNES 13 de Noviembre, á la 1 en punto, remataré este valioso menaje que es notable y completo.

La mayor parte de los muebles son extranjeros.

El lujoso salon es de velour con cortinados de seda, mueblecitos, sillas y sillones de varios gustos, espejos, reloj y candelabros de bronce; el piano es excelente, de grandes voces y con máquina de fierro, alfombrado de tripe.

Dormitorios de nogal—Hay un juego con ropero de 3 espejos.

El comedor con muebles de nogal y servicios completos de porcelana y para postre, cristalería, cubiertos Christofle, cortinados, alfombras.

Escritorio, caja de fierro, prensa de copiar, percha de vestíbulo, plantas, batería de cobre y de fierro, 1 bomba francesa para filtrar, banco y herramientas para carpintero, un arreo francés para tilburi, puertas, marcos, varias obras, entre ellas la guerra franco-alemana; grandes armarios.

Una notable coleccion de armas; cuadros al óleo de Rioteo, Marichal, el célebre cuadro de M. Cuci: La Andaluza, premiado en la Exposicion de Barcelona; acuarelas y otros.

EN EXHIBICION

La casa estará abierta el sábado 11, de 10 á 4 p. m. Los trenes del Este, Norte y de la Union quedan próximos.

Pido puntualidad. 3108-oct.27

M. Mendoza Garibay

De un pescante á vapor sistema «Tangye», inglés, y tres pescantes á mano.

EL SABADO 4 de Noviembre de 1893, á las 3 p. m., en la barraca situada en la calle 25 de Agosto núm. 282, esquina Cámaras. Venta al mejor postor y al contado. Véase el siguiente:

Remate almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que el dia cuatro del entrante mes de Noviembre, á las tres p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el rematador don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un pescante á vapor con su correspondiente motor, que está ubicado al final del muelle de la barraca del señor Gibert, sita en la calle Cámaras y 25 de Agosto, y de los pescantes á mano que se encuentran en la misma barraca. A dicha venta se manda proceder en los autos seguidos por don Francisco T. Piñeiro contra don José Gibert, por cobro de pesos. Por mas antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria, plaza Independencia, costado Norte, número 19.—Montevideo, Octubre 19 de 1893.—*Alejandro de la Socera*, escribano público.

Por mas datos, Arapey 99. 3049 oct.20

Laugarou y Vallaro

Importante remate de comestibles. EL VIERNES 3 de Noviembre de 1893, en el muelle de Capurro, á la una en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, venderemos despachado, lo siguiente:

10 cajones bacalao, con avería.

20 cajones queso de bola, con avería.

Al mismo tiempo, artículos despachados y á la vista, remataremos, por cuenta de quien corresponda, lo siguiente:

20 cajones cognac francés fino, marca Paul-Loquessy; 10 cajones whiskey marca Fine old Lochalar Highland whisky; 5 cajones galletitas inglesas; 50 cajones bacalao, en buen estado, marca Osso; 13 cajones de 12 y 50 libras c/u. té Souchong y de primera clase; 10 bordalesas vino tinto de la granja Bella Vista, Solto.

Con muestras á la vista, artículos despachados—20 cajones anisete francés legítimo de la acreditada marca Des Girondins; 10 cajones Champagne de Salons, francés legítimo, de la conocida casa L. Martes-Ferbos.

Artículos en depósito: 3 cajones con 300 gruesas fósforos de cera, italianos, en buen estado y con muestras á la vista. 3134-oct.31

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 6 de Noviembre, importante remate del mobiliario que adorna la casa del comerciante de esta plaza, don Francisco Brunengo, sita en la calle Arapey núm. 238 entre Canelones y Maldonado. Muebles sólidos y elegantes en perfecto estado.

A las 2 en punto de la tarde, por órden de su propietario, venderemos á la mas alta oferta, los siguientes muebles y demás objetos que adornan la expresada casa:

Sala—Un espléndido juego estilo emperatriz, compuesto de nueve piezas ricamente tapizadas, consola con espejo, cuadros, etagéres, rinconeras, espejo, bronces, floreros é infinidad de objetos artísticos.

Primer dormitorio—Cama de nogal para matrimonio, armario con espejo, lavatorio, mesa de noche, sillas, etc.

Segundo dormitorio—Cama de nogal para una persona, armario, lavatorio, mesa de noche, toallero, etc.

Escritorio—Un escritorio nogal forma ministro, un etagére, libros, tinteros, cuadros, etc.

Comedor—Un juego de nogal compuesto de gran mesa de centro, aparador, mesa-trinchante, rinconeras, sillas, etc., juegos de porcelana, cristalería, cuadros, vinos finos franceses, cognac, champagne, jerez, etc., y muchos objetos de adorno que estarán á la vista.

Cocina—Batería completa en buen uso, mesa, bancos, etc.

La casa podrá visitarse el domingo 6 del corriente, de 9 a. m. á 5 de la tarde. 3152-oct.31

Laugarou y Vallaro

Importante remate-féria—**Animales de raza**—Productos de la cabaña Solis—Propiedad de los señores Jaime Molins, hijo y Norberto Acosta (situada á 20 cuadras de la Estacion Joaquin Suarez, sobre la línea del Ferrocarril á Minas). 40 minutos de viaje.

EL DIA 12 de Noviembre se pondrán en venta los siguientes productos, animales de gran mérito, todos en perfecto estado y buena condicion.

RAZA CABALLAR

Trakehnen— Padrillos y yeguas, puros, importados.
Id. Padrillos y yeguas puros, nacidos en el establecimiento.
Id Padrillos y yeguas, mestizos.
Rusos — Padrillos puros, importados.
Id Padrillos y yeguas mestizas.
Percherones—Padrillos y yeguas, puros, importados.
Id. Padrillos y yeguas, mestizos.

Varias yuntas adiestradas para tiro pesado ó liviano; tiran solos ó acompañados. Un valioso lote de 12 yeguas *Hunter*, animales de hermosa presencia. Varios lotes de yeguas *criollas*, con crias al pié y servidas por padrillos de las razas nombradas.

RAZA VACUNA

Durham—Toros y vacas, puros y mestizos.
Jersey—Toros y vacas (lecheras de fama), puros y mestizos.

RAZA OVINA

Rambouillet—Carneros y ovejas, nacidos en el establecimiento; todos hijos de padres procedentes de las mejores cabañas francesas y argentinas.

El dia del remate se presentará el respectivo pedigree de cada animal que se ofrezca en venta.

El dia del remate se servirá un lunch á los concurrentes.—Ferrocarril ida y vuelta, gratis.

Las personas que deseen asistir al remate deben solicitar tarjeta en nuestra casa.

Oportunamente publicaremos amplios detalles.

Para informes, ocúrrase á nuestra casa, Cerrito 187, Montevideo. 3012 oct.17

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De una casita con frente á la calle Rivera núm. 488, en el Barrio Nueva Roma, compuesta de habitaciones, cocina, etc., tramvía á la puerta.—Venta al mejor postor.

EL DOMINGO 12 de Noviembre, á las 4 de la tarde, de órden del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, en los autos del intestado don Miguel Palomeque, procederé á vender á la mas alta postura, la mencionada propiedad, compuesto el terreno de 6 metros 88 cents de frente al Sud sobre el camino de Rivera; en el costado Este 27 metros 488 milms. en la línea recta y 3 mts 865 en la línea oblicua, lindando con la fraccion 13 del solar núm. 1, formando en ese punto un martillo saliente; 8 mts 16 cts de ancho, lindando con los fondos de la fraccion B, teniendo en dicho martillo en la parte Este y en línea recta 28 metros 87 cents confinantes con la parte del solar núm. 2 de don José Lagomersino; en el lado Oeste tiene en la línea oblicua, próximamente 61 metros 50 cents., lindando con la primera seccion del Barrio Nueva Roma y por el Norte 3 metros 29 cents. con el solar núm. 8.

El comprador entregará en garantía el 10 por ciento.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

Los títulos se pueden examinar en la oficina actuaria. 3116-oct.28

Pereda y Martinez Alzaga

EL LUNES 6 de Noviembre, á las 4 en punto p. m., venderemos al mejor postor y á dinero de contado, por cuenta y órden de quien corresponda, un lote de 10 magníficos carneros padres, de pura sangre, raza Rambouillet, importados recientemente al país, procedentes de la acreditada Granja Rambouillet, ventajosamente conocida en la provincia de Buenos Aires y fundada por el señor Duportal, hoy propiedad del doctor Máximo Paz.

La sangre de estos hermosos animales goza de gran fama entre los criadores argentinos, pues es originaria de padres elegidos, remitidos directamente al fundador de la cabaña por el baron de Dausus mientras fué director de la Cabaña Imperial Rambouillet de Francia y se mantiene pura sin que se haya cruzado hasta ahora con sangre alguna de otra procedencia.

Los carneros estarán en exhibicion en la cochería del señor Vicente Urta, calle 25 de Mayo número 268, donde efectuaremos la venta.

Por mas informes, á nuestra casa, Zabala 155. 3138-oct.31

Francisco Piria

EL DOMINGO próximo 5 de Noviembre, á las 3 de la tarde, á 50 meses de plazo!—**7 solares** en la Aguada, Barrio de La Comercial, á 4 cuadras de la Penitenciaría, gran centro de poblacion, calle de 20 varas, centro de la ciudad nueva, terrenos de gran porvenir, espléndida localidad, gran altura, uno de los puntos mas dominantes de la ciudad nueva, frente á la quinta de Scarone.—**7 solares** con frente á las calles **Pagola!, Cufré! y Hocquard!**

Excuso hacer comentarios ni recomendar lo que ofrezco, pues esto lo conocen todos. Son terrenos valiosísimos, de mucho porvenir y que hoy, dada la liquidacion de *La Industrial*, pueden adquirirlos por una bicoca y pagaderos por mensualidades insignificantes.

Ya saben que se fía á todo el mundo, á todo el que se presenta, sea ó no conocido; que todos no solo pueden sino que deben comprar terrenos de los que vende *La Industrial*, si es que quieren acostumbrarse á ser ahorrativos y al mismo tiempo encontrarse dentro de algunos años y sin saber cómo—llovido del cielo—con una verdadera fortunita.

Hay que vender, recomiendo no falten, pues por tres ó cuatro pesos mensuales pueden hacerse propietarios de un lindo terreno en el centro de la ciudad nueva, en el barrio La Comercial, que es uno de los mas poblados de selecto vecindario y uno de los de mayor porvenir.

El que compre uno de estos lindos lotes puede decir que vive en la Plaza Matriz.

Es necesario que vengan y no falten.

Acto continuo—Un solar en la calle Nicaragua entre las de Constitucion y Defensa.

Otro solar en la calle Miguelete, frente á la Penitenciaría, entre las calles República y Justicia.

Tambien á 50 meses de plazo.

El tren que conduce á la localidad es el Oriental, que va por la calle San José, sigue por Ejido, continúa por Uruguay, dobla por Sierra, pasa frente á la Penitenciaría, prosigue por Justicia, cuando lleguen á Hocquard bajen y suban al barrio de La Comercial, que está á pocos pasos.

No falte usted el domingo 5 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde.

Por planos, programas y datos, oficina de *La Industrial*, calle Treinta Tres núm. 216.

3149-oct.31

Vicente Mayol y Ca.

Importante remate de muebles nuevos y usados; una máquina zinc-litográfica, una rica escopeta de Lefaucheux, inglesa, del fabricante Boss y C.ª de Lóndres; un rico juego sala á lo Luis XV, tapizado en reps granate de seda y lana; juego de nogal macizo para dormitorio, aparadores de id, lavatorios, cómodas, mesas de luz y centro; camas matrimoniales y una persona, sillas, lámparas, etc., etc. —En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL SABADO 4 del corriente, á las doce y media en punto, daremos principio á la venta de ricas telas francesas, trués y creas 4 anchos para sábanas; alemanisco de hilo, servilletas de id, medias y calcetines varias clases; pañuelos de seda, hilo y algodon, paños de hilo para cocina, cortinas y cortinados; género para visillos, cotin de hilo para colchones, cortes de casimir para pantalones y trajes; trajes completos para hombre y niño; casimir por metros; sombreros, botines, camisetas varias clases; calzoncillos, camisas para niños; toallas italianas de hilo, id de algodon, seda para bordar, mantas para viaje, carpetas de seda para mesa é infinidad de artículos que no detallamos por su grande extension y que estarán á la vista el dia del remate.

A las 3 1|2 de los muebles y demás arriba detallados.

Recomendamos puntualidad á la hora y pedimos visiten la casa el dia del remate.—Sarandí esquina Misiones. 68-perm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teresa Dastes de Mendez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 7 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2944-nv.9

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Antonio Bosia, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 7 de 1893.—*Juan P. Musto*, escribano público. 3008-nv.16

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á don Francisco, don Santiago, don Juan Porta y á don Enrique Bombino como representantes de sus hijos, para que por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Magdalena Porta de Lopez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2830-dc.27

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Ignacio C. Rosso, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Juan A. Palma, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 30 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3148-nv.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Fernando Toja para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 4 de Noviembre á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Octubre 28 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3129-nv.4

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el que se considere con derecho á una letra expedida por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata con fecha veintiuno de Marzo del corriente año, por la cantidad de ciento veinte y seis pesos noventa centésimos, debe presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, á deducir los derechos de que se crea asistido.—Montevideo, Octubre 26 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3128 nv 28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha decretado la liquidacion judicial de la Sociedad anónima Minas de oro de Cuñapirú y se está procediendo con arreglo á la ley, previniéndose que no se hagan pagos á dicha sociedad ni á sus administradores, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo las personas que tengan pertenencias de la misma hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades legales, haciéndose saber que con arreglo al artículo 20 de la ley de 2 de Junio del corriente año, se hará saber oportunamente el nombramiento de síndicos.—Montevideo, Octubre 27 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3130-nv.10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: Que con esta fecha se ha decretado la liquidacion judicial de la Sociedad Anónima Agrícola Industrial y se está procediendo de acuerdo con las disposiciones vigentes, previniéndose que no se hagan pagos á dicha sociedad, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todas las personas que tengan pertenencias de la misma, hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades legales, haciéndose saber que con arreglo al artículo 20 de la ley de dos de Junio del corriente año, han sido nombrados síndicos los señores don Pedro Muscinelli y don Guillermo Meikle.—Montevideo, Octubre 19 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3057-nv.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama á todos los que se consideren acreedores por obligaciones al portador de la Sociedad de Crédito Hipotecario en liquidacion, para que dentro del término de 15 dias se presenten en el escritorio de la Comision, calle Misiones núm. 61, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que por derecho corresponde.—Montevideo, Octubre 16 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3030-nv.4

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Félix Cacciatore para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho con el incidente sobre calificacion de su quiebra.—Montevideo, Octubre 17 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3029-nv.17

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Pedro S. Lamas, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los que por rendicion de cuentas le ha entablado la Comision Liquidadora del Banco Trasatlántico, y á llenar el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1893.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.

3077 nv.22

Por disposicion del señor juez de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público: Que habiendo sido declarado en quiebra don Martin Laffite, se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo apercibimiento de no quedar exonerados de sus obligaciones, y se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben hacer, lo presente al juez de la quiebra, so pena de ser tenidas como ocultadores y cómplices.—Montevideo, Octubre 25 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3104 nv.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Félix Bottini, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Agustin Sorraco, en la casa calle Colonia número 116, de tres á cinco de la tarde y dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 25 de 1893. -*Acelino Javier Figares*, escribano público.

3117-nv.18

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Cambroni, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 13 de 1893.—*Alejandro de la Socera*, escribano público. 3023-nv.17

Por disposicion del señor juez letrado Departamental, doctor don Cornelio Villagran y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco de Leon, á fin de que los que se consideren con derecho á heredarle, ó acreedores de la misma, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones.—San José, Octubre 19 de 1893.—*Sixto De la Hanty*, escribano público. 3067-nv.21

De mandato del señor juez letrado Departamental, doctor don Luis Romeu Burgués, se hace la siguiente publicacion:—«Por lo que resulta de la informacion corriente de f. á f. y habiéndose llenado las prescripciones de los artículos 72 y siguientes de la ley del Registro del Estado Civil en lo pertinente á las partidas cuya rectificacion se solicita, y—Considerando: que el ministerio público aconseja se apruebe la informacion producida, reconociéndose de estado civil con las rectificaciones pedidas.—Considerando: lo dispuesto por el artículo 1.º de la ley de Julio 7 de 1888, se declara: 1.º Que en la partida de matrimonio de María Martinez con Marcial Garcia, debe sustituirse el apellido Martinez por el de Vera lo mismo que en el de su padre que aparece en dicha partida tambien con el apellido de Martinez, siendo Vera Gerardo. 2.º La partida de bautismo de Raimunda Garcia debe rectificarse en el apellido de la madre y los abuelos maternos, siendo Vera el de aquélla y el del abuelo y Duran el de la abuela. 3.º La partida de bautismo de Ana María Garcia, la misma rectificacion que la anterior menos en el de la abuela materna. 4.º La partida de bautismo de Luisa Garcia, debe sustituirse el apellido Garcia de la abuela materna por el de Duran. 5.º La partida de bautismo de Petrona Garcia, la misma rectificacion que la anterior. 6.º La partida de bautismo de Justa Rufina Garcia, debe sustituirse el apellido Bentancur de la abuela materna por el de Duran. 7.º La partida de bautismo de Pilar Jacinta Garcia, debe rectificarse en el nombre Jacinto sustituyéndolo por Rufino. 8.º La partida de bautismo de José Garcia, debe rectificarse en el apellido de la abuela materna sustituyéndolo con el de Duran. 9.º La partida de Donata Garcia, igual rectificacion que en la anterior. 10 La partida de defuncion de Fermina Garcia, debe rectificarse en el apellido de su esposo sustituyéndolo Camejo por Rodriguez. 11. La partida de nacimiento de Casilda María, debe rectificarse en el apellido de su padre poniendo Rodriguez en lugar de Camejo como está en la partida. 12. La partida de defuncion de Jacinta Butierrez, debe ser rectificada en el apellido sustituyéndolo, el de la partida, por Umpierrez —Publíquese esta sentencia en la forma dispuesta por la ley citada en este considerando, y sáquese copia de ella y remítase á la Direccion General del Registro del Estado Civil.—*L. Romeu Burgués*. Ante mí: *Sebastian C. Sagarra*, escribano público.

3083 nv.4

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo que estatuye el formulario de procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del año ppdo., y usando de la jurisdiccion que como juez militar invisto, cito, llamo y emplazo al ex-sargento mayor de infantería don Trifon Estevan, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 476 del Código Militar.—Montevideo, Agosto 11 de 1893.—*Juan M. Villar*.

2303-nv.11

Por el presente de acuerdo con lo que estatuye el formulario de procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del año ppdo. y usando de la jurisdiccion que como juez militar de Instruccion invisto, cito, llamo y emplazo al ex-alférez de artillería don José Chiappara para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado Militar de Instruccion sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 476 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 6 de 1893.—*Juan M. Villar*.

2915 en.5

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 750 del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Manuel Fernandez, los restos de Manuel Troncoso y Catalina Sívori, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario, se depositarán en el osario general así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Octubre 7 de 1893.

2935-en.7 *La Direccion.*

Secretaría del Tribunal Superior de Justicia

De acuerdo con lo determinado por el decreto ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que el dia 3 de Noviembre próximo á las 8 p. m., en el local del Colegio calle Ciudadela núm. 123A, tendrá lugar el exámen práctico del aspirante á la profesion, don Pablo E. Gaye.

Montevideo, Octubre 30 de 1893.

3146-nv.3 *Isidoro Vidal*, secretario adjunto

De acuerdo con lo determinado por el decreto ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que en los dias 3 y 6 de Noviembre próximo á las 8 p. m., en el local del Colegio de Escribanos calle Ciudadela número 123A, tendrá lugar el exámen del aspirante á la profesion, don José M. Rivero.

Montevideo, Octubre 30 de 1893.

3147-nv.3 *Isidoro Vidal*, secretario adjunto

Ministerio de Guerra y Marina

Montevideo, Octubre 24 de 1893.

Llámase á licitacion para proveer el servicio de iluminacion del ponton faro del Banco Inglés, del faro de Punta del Este y del de la Colonia, en las mismas condiciones que establece el pliego que se encuentra en la Secretaría de este Ministerio á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente y se recibirán todos los dias hábiles de 2 á 5 de la tarde hasta el 20 de Noviembre próximo, en cuyo dia, á las 4 p. m., serán abiertas en presencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, de los que concurran al acto y del encargado del despacho.

El gobierno se reserva el derecho de aceptar aquella mas conveniente á los intereses del Estado ó de rechazarlas todas.

3098-nv.20 *La Secretaría.*

Direccion de Parques y Jardines

Por resolucion de la Junta E. Administrativa y de acuerdo con la autorizacion que le confiere el artículo 1.º de la ley del 16 de Diciembre de 1882 y 9.º de la ley del 17 de Octubre de 1888, sácase á licitacion pública la concesion de la lotería de cartones en el departamento de la capital, con sujecion al pliego de condiciones que existe de manifiesto en esta oficina.

Las propuestas se formularán en papel sellado y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el dia 15 de Noviembre próximo á las 3 p. m., para proceder á su apertura en presencia de los mismos.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio las considera inconvenientes, así como aquellas que no se ajusten al formulario que se exhibirá á los interesados.

Montevideo, Octubre 21 de 1893.

3074 nv.14 *La Direccion.*

Escuela Nacional de Artes y Oficios

La Comision Directiva de esta Escuela, con autorizacion de la Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, hace saber á las personas que han presentado solicitudes para ingreso de alumnos á la misma, así como á las que se interesan en la admision de nuevos alumnos, que ha resuelto abrir la matrícula respectiva por el término de un mes, que se contará desde el 1.º al 30 de Noviembre próximo, en cuya fecha quedará definitivamente cerrada.

Los interesados podrán ocurrir á este establecimiento los dias hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m., donde se les entregará un formulario impreso que contenga á mas de la fórmula para la solicitud de ingreso, las condiciones que se requieren para la adquisicion de dichos alumnos.

Montevideo, Octubre 26 de 1893.

Por O. de la Comision,

Ventura Silveira, administrador.

Condiciones exigidas para ingresar como alumno á la Escuela Nacional de Artes y Oficios.

Primera—Ser de nacionalidad oriental.

Segunda—Tener catorce años de edad y no exceder de diez y seis, pudiendo dispensarse hasta seis meses en el primer caso, siempre que el desarrollo físico supla á la edad.

Tercera—Gozar de buena salud y no poseer defectos físicos que lo inhabiliten para el ejercicio del arte ú oficio á que se dedique.

Cuarta—Ser huérfano ó hijo de padres pobres, debiendo observarse el órden siguiente en caso de concurrir dos ó mas aspirantes: expósitos, pobres huérfanos de padre y madre, huérfanos de padre, huérfanos de madre ó hijos simplemente de padres pobres.

Quinta—Tener buenas costumbres y saber leer, escribir y conocer las cuatro reglas de aritmética.

Sexta—Contraer el compromiso por el término de cuatro años, durante los cuales estará bajo la potestad de la Direccion de la Escuela, sujeto á su régimen interno, á cuyo efecto se firmará un compromiso, por el padre, madre, tutor ó representante legal del menor que solicite el ingreso.

Los expósitos ó huérfanos desamparados podrán continuar prestando servicio en la Escuela hasta la mayoría de edad.

Nota La justificacion de la 1.ª y 2.ª condicion deberá hacerse por medio del certificado del Estado Civil ó de la fé de bautismo, segun el caso, la cual deberá ser anotada en el Registro del Estado Civil con arreglo á la ley. 3118-nv-30-dpm.

Capitanía General de Puertos

Montevideo, Octubre 27 de 1893.

De acuerdo con la resolucion del Superior Gobierno, fecha 12 de Junio de 1893, se hace público: Que á solicitud de los propietarios del pailebot *Elmano*, se ha concedido el cambio de nombre del referido buque, por el de *Rápido*.

3133 nv,16 *Julio Muró.*

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 28 de 1893.

Esta oficina empezará á pagar el lúnes 30 del corriente el presupuesto del personal enseñante de Montevideo, correspondiente al mes de Junio último.

nv.2 *El tesorero.*

Direccion de Cementerios

Invítase á la poblacion de Montevideo para la misa rezada que tendrá lugar el 2 de Noviembre á las 8 de la mañana en la Rotunda del Cementerio Central, en conmemoracion de los difuntos, así como para la procesion que se verificará á las 6 de la tarde.

Montevideo, Octubre 30 de 1893.

3134-nv.3 *La Direccion.*

Se previene al público que por razones de aseo se ha resuelto prohibir que se introduzcan á los Cementerios dentro de cajas de cualquier clase que fueran, los adornos que lleven para colocar sobre las sepulturas.

Montevideo, Octubre 30 de 1893.

3133-nv.3 *La Direccion.*

El reverendísimo vicario general de la Diócesis, monseñor Santiago Haretche, ha concedido permiso para que el dia 2 del próximo Noviembre se celebren misas rezadas en los altares de la rotunda del Cementerio Central.

Las familias que deseen la aplicacion de sufragios en favor de sus deudos, deberán solicitar el permiso de la Curia.

Las misas tendrán lugar desde las 6 á 11 a. m.

Montevideo, Octubre 30 de 1893.

3134-nv. *La Direccion.*

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que el diez de Noviembre próximo se empezará la revision de las patentes.

Montevideo, Octubre 31 de 1893.

3155-nv.10 *La Direccion.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 27 del mes de Octubre del año de mil ochocientos noventa y tres, á las dos p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Agustin Nieto**, nacionalidad español, nacido en la Coruña, de 24 años, soltero, empleado, domiciliado en la calle Paysandú núm. 111, é hijo de don Juan Nieto, español, de 56 años, casado, labrador, y de doña Manuela Miguez, española, de 52 años, residen en la Coruña; y doña **Isabel Carbia**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 23 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Andes núm. 41, é hija de don Gabriel Carbia, español, de 54 años, casado, empleado, y de doña Josefa Quiar, española, de 48 años, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3115-nv.8

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 26 del mes de Octubre del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **José Merniroli**, de nacionalidad suizo, nacido en Novazano, canton Tesino, de estado soltero, de 29 años, de profesion albañil, domiciliado en la calle Soriano núm. 159; hijo de don Luis Merniroli y de doña Martina Ceppi, de nacionalidad suizos, fallecidos; y doña **Teresa Merniroli**, de nacionalidad suiza, nacida en Novazano, canton Tesino, de 22 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Buenos Aires núm. 61; hija de don Andrés Merniroli, fallecido en Novazano el 21 de Octubre de 1889, de nacionalidad suizo, y de doña Carolina Piffarotti, de nacionalidad suiza, de 52 años, viuda, residente en Suiza.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

3109-n.v5

En Montevideo y el dia 31 del mes de Octubre del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Mario Mendez**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 32 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Perez Castellanos núm. 167; hijo de don Manuel Mendez y de doña Salustiana Ferreiro, de nacionalidad orientales y que fallecieron en esta ciudad; y doña **Irma Celina Menck**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 23 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Salto núm. 79; hija de don Martin Fernando Menck, fallecido en esta ciudad el 6 de Julio de 1871, de nacionalidad aleman, y de doña Laura Perez, de nacionalidad oriental, de 60 años, domiciliada con la contrayente, casada en segundas nupcias con don Juan Grumwald, aleman de 65 años, procurador.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

3160-nv.10

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 27 del mes de Octubre del año 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Bernissan**, de 28 años, soltero, francés, empleado, domiciliado en la calle Ciudadela núm. 180, nacido el 9 de Marzo de 1865; hijo legítimo de don Juan M. Bernissan, de 61 años, labrador, y de doña María Dumestro, de 55 años, franceses, residentes en Francia; y doña **María Luisa Bordenave**, de 27 años, soltera, francesa, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Ciudadela núm. 180, nacida el dia 23 de Setiembre de 1866; hija legítima de don Pedro Bordenave, de 71 años, labrador y de doña Marta Catenat, de 66 años, casados, franceses, residentes en Francia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casella*, juez de Paz.

3126-nv.9

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia 31 del mes de Octubre de mil ochocientos noventa y tres, á las dos de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º don **José Luis Antuña**, de estado viudo de doña Agustina Segundo, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad el dia 10 del mes de Marzo de 1855, de 38 años de edad, domiciliado en la calle Canelones núm. 310, de profesion escribano público; hijo de don José Luis Antuña, de 64 años, casado, escribano público, y de doña Maciovia Barbot, de 58 años, labores de su sexo, ambos orientales y domiciliados en la calle Canelones núm. 310; y 2.º doña **María Gadea**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Paysandú el dia 30 del mes de Junio de 1867, de 26 años de edad, domiciliada en la calle Ibicui núm. 250, de profesion labores de su sexo, hija de don Pedro J. Gadea, argentino, casado en segundas nupcias, de 60 años, comerciante, domiciliado con la contrayente, y de la finada doña Regina Cassas, oriental, falleció en el departamento de Paysandú, el 10 de Octubre de 1868.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

3158-nv.10

En Montevideo, el dia 26 del mes de Octubre de mil ochocientos noventa y tres, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º don **Ricardo Belloni**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad el dia 28 del mes de Setiembre de 1872, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Ibicui núm. 292, de profesion agrimensor, hijo de don Domingo Belloni, suizo, de 53 años, casado en segundas nupcias, constructor, domiciliado en la calle Ibicui núm. 292, y de doña Carlota Granero, italiana, que falleció en esta ciudad el dia 17 de Marzo de 1880; y 2.º doña **Francisca Gambetta**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el dia 28 del mes de Diciembre de 1876, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Victoria núm. 86, de profesion labores de su sexo, hija de don Fernando Gambetta, italiano, de 58 años, casado, comerciante, y de doña Gertrudis Galluzo, oriental, de 46 años, labores de su sexo y ambos domiciliados en la calle Victoria núm. 86.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

3114-nv.8

En Montevideo y el dia 26 del mes de Octubre de año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Joaquin Ferrin**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 86, de profesion comercio, hijo de don Francisco Ferrin, finado, y de doña Rosa Vidal, de estado viuda, de nacionalidad española, de 48 años de edad, domiciliada en la calle Artes núm. 47; y doña **Manuela Rodriguez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Colonia núm. 269, de profesion labores de su sexo, hija de don Francisco Rodriguez, finado; y de doña Manuela Vidal, de estado viuda, de nacionalidad española, de 59 años de edad, domiciliada en la calle Colonia núm. 269, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Lacas*, oficial del Estado Civil.

3112-nv 5

En Montevideo y el dia 24 del mes de Octubre del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Bernardino Doroteo Quinteros**, oriental, de 36 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, nacido en la villa de la Union, domiciliado en la calle Concordia número 140; hijo legítimo de don Bernardino Quinteros, de 69 años de edad, de nacionalidad español, casado en segundas nupcias con doña Fabricia Delgado, domiciliado en la misma casa, y de doña María Ramirez, de nacionalidad española, fallecida; y doña **Felicia Pujadas**, de 29 años de edad, de estado soltera, de nacionalidad oriental, de profesion labores de su sexo, nacida en la villa de la Union, domiciliada en la calle Vazquez núm. 207; hija legítima de don Manuel Pujadas, y de doña Magdalena Tuduri, de nacionalidad orientales, fallecidos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta oficina, en la de la 19.ª seccion y publicar en EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 3110-nv.5

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 27 de Octubre de 1893, á las 6 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Bailetti**, de nacionalidad italiano, de 40 años de edad, domiciliado en la calle Mal Abrigo núm. 22, de estado soltero, de profesion empleado, hijo de don Sebastian Bailetti, finado, y de doña Carlota Faccioli, de nacionalidad italiana, de 70 años de edad, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, residente en la provincia de Pesaro; y doña **Maximiliana Fá**, de nacionalidad italiana, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Batoví núm. 7; de estado soltera, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Bautista Fá, de nacionalidad italiano, de 55 años de edad, de estado casado en segundas nupcias, de profesion médico y domiciliado en la calle Batoví núm. 7, y de doña Filomena Atzeni, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*.

3125-nv.8

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union y el dia 23 de Octubre de 1893, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Perrone**, soltero, italiano, nacido en Borge Marino, Italia, de 86 años, domiciliado en esta villa, calle Artes núm. 27, jornalero; hijo del finado José Perrone; fallecido en Italia, ignora el dia, mes y año de su fallecimiento, italiano, y de la finada Juana Constre, fallecida en Italia, ignora dia, mes y año de su fallecimiento, italiana, y doña **Benjamina Barboa**, soltera, oriental, nacida en esta villa, de 40 años, domiciliado en esta villa, calle Artes 27, labores de su sexo; hija del finado Benjamin Barboa, fallecido en esta villa, ignora dia, mes y año de su fallecimiento, oriental, y de la finada María A. Esteves, fallecida en esta villa, ignora dia, mes y año de su fallecimiento, oriental.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Gabriel Vazquez*.

3103-nv.5

En la Villa de la Union y el dia 30 de Octubre de mil ochocientos noventa y tres, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Summa**, soltero, italiano, nacido en Salerno, Italia, de treinta y dos años, domiciliado en la calle Industria núm. 62, comercio, hijo de don Rosario Summa, italiano, casado, de 64 años, domiciliado con el compareciente, jornalero, y de doña Rosa Pegasa, italiana, casada, de 57 años, domiciliada con el compareciente; y doña **Concepcion Tareuinio**, soltera, italiana, nacida en la provincia de Basalicata, Italia, de 17 años, domiciliada en la calle Bucco núm. 8, labores de su sexo; hija de don Evangelista Tareuinio, casado, italiano, de 57 años, domiciliado con la compareciente, jornalero, y de doña Luisa Carbone, casada, italiana, de 57 años, domiciliada con la compareciente, labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Gabriel Vazquez*, oficial del Estado Civil. 3157-nv.10

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 23 dias del mes de Octubre del año 1893, y á las diez de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Teodoro Lesante**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Rocha, de 25 años de edad, domiciliado en la Chacarita, de profesion jornalero, hijo legítimo de don Teodoro Lesante, de 48 años, italiano, casado, jornalero, y de doña Bibiana Rocha, de 42 años, oriental, de profesion labores de su sexo, residentes en Buenos Aires; y doña **Juana Manilla**, de 17 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado soltera, nacida en Sauce Chico, departamento de Canelones, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la Chacarita, hija legítima de don Isabelino Manilla, fallecido en el pueblo de Pando el dia 13 de Noviembre de 1892 y de doña Rosa Ramos, de 39 años, oriental, de profesion labores de su sexo, de estado viuda, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil. 3093-nv.4

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la villa del Cerro y el dia 28 de Octubre de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Calonge**, oriental, de 25 años, soltero, albañil, domiciliado en esta seccion; hijo de don Juan Calonge, y de doña Josefa Ollozabal, españoles, finados; y doña **Nicolasa Martinez**, oriental, de 25 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion; hija de don Nicolás Martinez, español, finado, y de doña Victoria Borges, oriental, de 52 años, viuda, labores, reside en esta seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de la oficina y publicar en EL SIGLO por el término de ocho dias como manda la ley.—*Juan Toscano*, oficial del Estado Civil.

3159-nv.10

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 25 del mes de Octubre del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Juan Lacochandeguy**, de nacionalidad francés, de estado soltero, de 30 años, de profesion comerciante, domiciliado en la calle 18 de Julio número 690; hijo de don Pedro Lacochandeguy, de nacionalidad francés, finado, y de doña María Eyherabide, de nacionalidad francesa, finada; con doña **Mariana Oyhenart**, de nacionalidad francesa, de 30 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 688; hija de don Bernardo Oyhenart, de nacionalidad francés, de 65 años, de estado casado, residente en Francia y de doña Gabriela Etcheverry, de nacionalidad francesa, de 64 años, de estado casada, residente en Francia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

3111-nv.5

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 21 de Octubre del año 1893, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Camviglio**, nacido en Marzi, provincia de Basilicata, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de 60 años de edad, domiciliado en la calle San Fructuoso núm. 84, de profesion comercio; hijo de don Miguel Camviglio, finado, y de doña Bautista Agrosa, finada; y doña **Angela María Albano**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Piñola, provincia de Basilicata, de 50 años de edad, domiciliada en la calle San Fructuoso núm. 84, de profesion labores de su sexo; hija de don Vicente Albano, finado, y de doña Teresa Allerenzi, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 3094-nv.4

En Montevideo, á 21 de Octubre del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Lorenzo Otero**, nacido en Zorelli, provincia de Orense, de estado soltero, de nacionalidad español, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Goes núm. 168, de profesion empleado; hijo de don Felipe Otero, finado, y de doña Benita Blanco, de estado viuda, de nacionalidad española, de 50 años de edad, residente en Zorelli; y doña **María Castro**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Loureda, provincia de la Coruña, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Cuareim núm. 34, de profesion labores de su sexo; hija de don José Castro, de estado viudo, de nacionalidad español, de 45 años de edad, residente en España, de profesion jornalero, y de doña Manuela Soto, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 3095-nv.4

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso de Montevideo y el dia 28 del mes de Octubre de Octubre de 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Julio Maciel**, de 42 años de edad, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion empleado, domiciliado en el Pantanoso, hijo legítimo de don Vicente Maciel, oriental, fallecido en el Paso del Molino el dia 28 de Mayo de 1890, y de doña Dominga Villegas, oriental, fallecida en Montevideo el dia 12 de Setiembre de 1854; y doña **Rosa Morixo**, de nacionalidad oriental, nacida en el Pantanoso, de 25 años de edad, soltera, labores de su sexo, domiciliada en el Pantanoso, hija legítima de don José Morixo, italiano, fallecido en esta seccion el dia 5 de Julio de 1892, y de doña María Capello, italiana, de 53 años, viuda, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Nogueira*, oficial del Estado Civil. 3140-nv.9